VECINOS

INFORMATIVO DE LA ASOCIACION DE VECINOS EL TAJO DEL POLIGONO INDUSTRIAL

MAYO - JUNIO 1990 | 4.000 EJEMPLARES DE DIFUSION GRATUITA | Nº 37

INAUGURACION

DEL AULA TALLER DE COMUNICACION

RADIO POLIGONO

RADIO POLIGONO FM 106 — RADIO COMUNITARIA

ORGANIZA:
RADIO POLIGONO
AA.VV. "EL TAJO"
PATROCINA:
EXMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PROGRAMA :

SABADO 9 DE JUNIO

7,30 TARDE : CASA MUNICIPAL DE CULTURA.

— INAUGURACION DE LAS INSTALACIONES Y EXPOSICION
— CONFERENCIA: "LA RADIODIFUSION COMUNITARIA" POR ESTEBAN IBARRA. PERIODISTA. DIRECTOR DE ONDA VERDE Y PRESIDENTE DE LA CORDINADORA DE RADIOS COMUNITARIAS DE ESPAÑA
— " VINO ESPAÑOL"

10 NOCHE : III CENA DE LA RADIO (Rte. TORRES II)

12 NOCHE : GRAN FIESTA (Discoteca GLASS)

NOTA: RESERVAS PARA LA CENA
AA.VV: "EL TAJO"
TELEF. 230340
PRECIO 1.800 Ptas.

¡ ESTAIS TODOS INVITADOS !

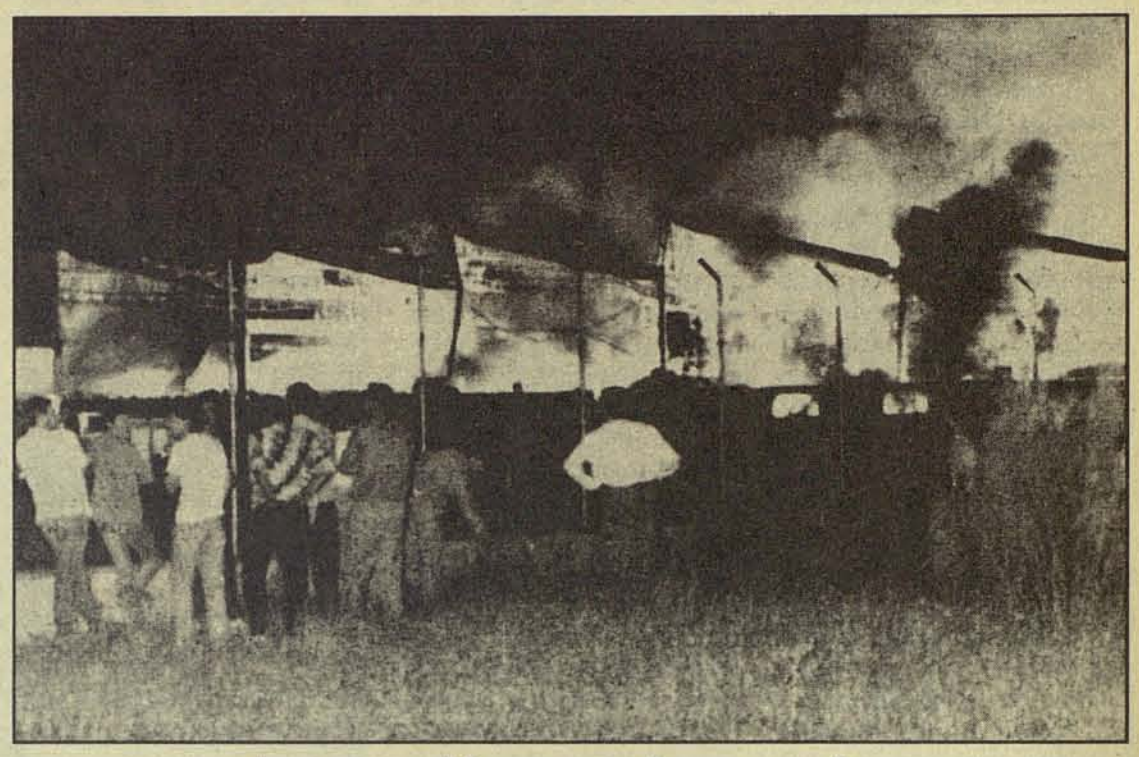

Incendio en Ausonia

El incendio declarado en AUSONIA el 25 de Mayo destruyó parte de sus naves y su materia prima, afortunadamente no hubo que lamentar daños personales y la maquinaria principal tampoco fué afectada.

Dentro del problema la situación de cara a los más de 100 trabajadores y a la producción es esperanzadora y se trata de conmenzar en unos quince días.

"Prevenir antes que curar"

Demagogia: Forma engañosa de razonamiento que se caracteriza por dar una visión falsa de la realidad a la que se refiere, con objeto de sacar algún provecho de ella. En política, ideología o actuación que trata de ocultar una serie de problemas sociales, de carácter global, con promesas vagas que al fin, no llegan a cumplirse.

Desde hace ya bastante tiempo, venimos demandando desde la Asociación de Vecinos, la solución a los problemas que viene acarreando la nefasta política de vivienda que está siguiendo la Junta de Comunidades en nuestro barrio.

Estos problemas (infraestructura, sanitarios, falta de servicios) tienden a corto plazo a dar una deficiente calidad de vida a los ciudadanos, a medio y largo plazo a crear una conciencia y un sentimiento de frustración, que deriva esas responsabilidades hacia las capas más desfavorecidas de la sociedad.

Una política coherente de bienestar social para todos, tiene que ser ante todo PREVENTIVA de los problemas y situaciones que con el pasotiempo se vuelven marginales.

En un barrio donde en 10 años se han "acumulado" más de 1.000 viviendas sociales, que han sido habitadas, a veces, por familias con carencias de todo tipo, y que al mismo tiempo no se a seguido una política de mejoras en cuanto a limpieza, seguridad, educación, sanidad, etc. nos lleva, irremisiblemente, tarde o temparano al enfrentamiento. Por ello, desde esta Asociación de Vecinos, EXIJIMOS, urgentemente, un plan de actuación integral en el barrio que responsabilice a todas las Adminstraciones.

Este plan de actuación tiene que contemplar varios puntos que creemos indispensables que se lleven a cabo antes de que se adjudiquen unas viviendas ahora en fase de construcción, que aumentarían, si cabe, los problemas que ya existen:

– Queremos más viviendas de protección oficial (sociales, concertadas, etc.) pero repartidas por todas las zonas de la ciudad, y que respondan, de verdad, a las necesidades reales de sus ocupantes.

– Exigimos que se investiguen todos los fraudes que se estan llevando a cabo con las viviendas sociales: viviendas sin habitar, ventas fraudulentes, alquileres indebidos.

– Y por último demandamos que se elabore y se ejcute un proyecto que implique a todas las Administraciones (Ayuntamiento, Junta de Comunidades, y Administración Central) que responda eficazmente a las necesidades que tiene nuestro barrio.

Tenemos que ser todos los habitantes de este barrio, desde la SOLIDARIDAD, los que reclamemos que se den urgetes soluciones a las necesidades planteadas.

Ahora todavía se está a tiempo, mañana puede ser tarde.

Mery's
linea joven
— viste al HOMBRE
— viste a la MUJER
C/. Cascajoso, 13 - Poligono Industrial
Telf. 23 15 07 TOLEDO

Ferretería industrial y del hogar
FERRETERIA
las torres
asociada a COMAFE
ELECTRICIDAD
Fuentebrada, 2 - Telf. 23 01 79
Poligono Industrial (Toledo)

Talleres BONILLA
PINTURA AL HORNO
MECANICA-CHAPA Y PINTURA
SERVICIO OFICIAL PEUGEOT
EXPOSICION Y VENTA
C/. Valdecarza, 14
Teléfs. 23 11 75 - 23 12 19
Polígono Industrial
SERVICIO PERMANENTE DE GRUA
VEHICULOS DE OCASION

Servicio de Tintorerías

Un reciente ontrol realizado por la Asociación de :Consumidores y Usuarios LA UNION, ha puesto de manifiesto la existencia de numerosos problemas e incumplimentos legales en el sector de Tintorerías.

Entre dichos incumplimientos caben destacar la falta de datos precisos en el RESGUARDO DE DEPOSITO, fecha de terminacion del servico, Código de identificación fiscal o DNI, Servicio-tipo solicitado por cada prenda, Valor de la prenda acordado de mutuo acuerdo y la falta de la obligada INFORMACION AL USUARIO, lista de precios, carta de recomendaciones, indemnización por pérdida, hojas de reclamaciones.

Asimismo y a tenor de nuestra experiencia concreta observamos una actitud poco proclive al diálogo y a la correcta atención de usuario por parte de algún empresario del sector, quizás anclado todavía en una situación anterior a la entrada en vigor del actual Reglamento que regula este servicoi.

En función de todo ello los Servicios de Inspección de la Administración deberían p´lantearse una amplia campaña inspectora que ponga límite al desmadre actual, combinándolo lógicamente, con un mayor protagonismo de los usuarios derivado de su mejor información y conocimiento de sus derechos.

REGLAMENTO DE TINTORERIAS Y QUITAMANCHAS

El Reglamento regulador de los servicios de limpieza, conservación y teñido de productos textiles, cueros, pieles y sintéticos, fue aprobado mediante el Real Decreto 1453/87 de 27 de Noviembre de 1987 y publicado un día después en el BOE nº 285.

El citado Reglamento entró en vigor justamente un año después de su publicación y por tanto obliga desde el 28 de Noviembre de 1988 a todas las personas fisicas jurídicas que se dedican a esta actividad comercial, bien sea en un establecimiento o en el propio domicilio del usuario.

El Reglamento consta de 5 Títulos, que detallamos a continuación.

TITULO I

Realiza una definición de **Conceptos**, desarrolando que se entiende por Limpieza, Teñido y Conservación. Así mismo establece una Clasificación de Servicios que estandarizados son la Limpieza en seco, Limpieza que no se realiza en seco, Teñido, Conservación y cualquier otra actividad de Planchado o Reparación.

TITULO II

Regula la **Información al usuario** que con caracter obligatorio deben facilitarle, tanto en el establecimiento como en los servicios a domicilio. Entre esta información que deberá estar visible al publico en castellano, cabe destacar la siguiente;

- Los precios máximos de los diferentes servicios, que deberán incluir todo tipo de cargas o gravámenes, salvo el IVA, cuya inclusión será facultativa, dejando claro que si no se computa deberá anunciarse al público.
- El horario de prestación de servicios, que debe ser perfectamente visible desde el exterior.
- Otras leyendas sobre el presente Reglamento, la Carta de Recomendaciones a los usuarios y las Hojas de Reclamaciones.

TITULO III

Este título establece la **Documentación del servicio** que deberá entregarse al usuario. Nos referinos al Resguardo que obligatoriamente tendrá que expedir el prestador del servicio y en el que figurarán una serie de datos como:

- Datos identificativos de la Empresa.
- Número de orden del servicio requerido y fecha de recepción de la prenda.
_ Datos del usuario, servicios solicitados, precio y fecha prevista de terminación.

Una copia del resguardo será entregada al usuario, quedando otra en poder del prestador del servicio.

TITULO IV

Desarrolla todo lo concerniente a**Reclamaciones, Responsabilidades, infracciones y sanciones.** Así el artículo 7 fija el mecanismo de reclamación del usuario a través de las Hojas de Reclamaciones, el artículo 8 responsabiliza al prestador del servicio de los daños y perjuicios que se produzcan con ocasión de la prestación de los mismos, fijando criterios de indemnización y de plazos de entrega, y el artículo 9 establece como infracción en materia de Defensa del Consumidor el incumplimiento de las prescripciones conferidas en el presente Reglamento.

TITULO V

Señala las **Competencias** de vigilancia e inspección que corresponden a los órganos de las Administraciones Públicas en materia de protección al consumidor, en el ámbito de sus competencias.

Carta de recomendaciones

1. Al entregar una prenda a un establecimiento de limpieza en seco, es conveniente, y le evitará problemas, que compruebe con el mayor detenimiento posible, lo siguiente:

a) Estado y valoración que, a su juicio, merece la prenda (nueva, seminueva, etc.,)

b) Faltas o desperfectos en los botones, corchetes y otros elementos que pudiera tener la prenda.

c) Ausencia de objetos extraños como papeles, etc., en los bolsillos.

2. Al encargar la realización del trabajo debe solicitar que le entreguen el correspondiente resguardo o justificante, cerciorándose de que las observaciones que se consignen corresponden al servicio solicitado y a las características de la prenda, de acuerdo con lo que se indica en el apartado anterior.

3. Verifique si el precio que figura en el justificante por el importe del servicio, coincide con el que figura en el cuadro que a estos efectos debe existir en el establecimiento.

4. Establezca, de común acuerdo con el responsable del establecimiento, la valoración de la prenda objeto.

5. En el caso de que existiesen discrepancias entre el valor qwue da usted a la prenda y el señalado por el responsable del establecimiento, lo mejor para evitar molestias es acudir a otro establecimeinto del ramo.

6. Cuando le devuelven la prenda una vez terminado el servicio, es conveniente que compruebe detenidamente si han desaparecido todas las manchas y si existe algún desperfecto que no se hubiese hecho constar previamente en el resguardo.

7. Si estimase que la limpieza ha sido defectuosa, podrá exigir que se la realicen de nuevo, sin cargo alguno.

8. Si la prenda ha sufrido durante la limpieza algún desperfecto, podrá exigir una indemnización en función de peste, previo acuerdo con el responsable del establecimiento.

9. En caso de no llegar a un acuerdo, podrá utilizar las hoas de reclamaciones que al efecto deben existir en el establecimiento.

10. A efectos de resolución de su eventual reclamación, acójase a la mediación, o sistema arbitral, a tráves de la correspondiente Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) o del pertinente Servicio de Consumo de la Comunidad Autónoma competente, asi como de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

¿Una sóla organización de Consumidores y Usuarios en España?

Desde hace unos años y de forma insistente, **se nos viene invitando** desde diversos sectores, fundamentalmente el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto Nacional de Consumo (INC), a que las distintas organizaciones de consumidores de ámbito estatal que hoy funcionamos, **nos agrupemos en una sola organización.**

Esta reiterada invitación, se argumenta en el hecho de que seis o siete organizaciones de consumidores, como funcionan en la actualidad, **provocan una dispersión y una cierta debilidad** en la propia representación y defensa de los consumidores, tando hacia los interlocutores del interior del país, como para los propios de la Comunidad Económica Europea.

Hasta aquí tenemos que decir que la invitación nos parece razonable e incluso conveniente y necesaria, pero si profundizamos en el mensaje y en las intenciones de la citada invitación, nos encontramos que el **significado real de agruparse** en una sola organización, sólo significa que todas las organizaciones de consumidores de ámbito estatal (CECU. FUCI, ASGECO, FEACCU, UNAE y OCU), **nos integramos en la Unión de Consumidores y Usuarios (UCE)**, y así sólo haya uan sola Asociación, Federación o Confederación que agrupe y represente a los consumidores españoles. Como contrapartida a esta integración, se ofrece una situación de cierta estructura autónoma en el interior de UCE y el seguir recibiendo ayudas o subvenciones económicas.

Ante esta invitación, CECU mantiene una posición obasolutamente clara y rotunda, nosotros estamos por la unidad del movimiento consumerista de todo el conjunto del Estado español, pero **no estamos por una unidad forzada e impuesta.** CECU defiende un modelo de Confederación en el que todas las organizaciones integradas mantengan su propia identidad y autonomía, y no una organización de tipo centralista y paragubernamental como es UCE en la actualidad. Las demás organizaciones podrán hacer lo que quieran, pero **CECU seguirá manteniendo con firmeza su modelo o proyecto de organización confederada, democrática, progresista e independiente,** que se basa en la unidad voluntaria y respetuosa de la diversidad real que hoy existe en el movimiento de los consumidores.

Nosotros estamos dispuestos a hablar de unidad y a trabajar por ella, como venimos haciendo desde hace varios años, pues **nosotros no hemos forzado la creación de nuevas organizaciones en aquellas provincias donde ya existían asociaciones activas y representativas,** como han hecho otros, nosotros, tratamos de unir en la acción a las organizaciones que ya existian, como en los casos de Cataliña, Pais Vasco, Navarra, Andalucía, Baleares, Castilla-León, Valencia, Murcia y otros lugares. Pero esta unidad posible y necesaria, se tiene que plantear sin protagonismos ni hegomonismos impuestos, porque todos sabemos que **UCE es hoy lo que es, gracias a las ayudas de las Administraciones Socialistas** y los cientos de millones de pesetas de subvención que les ha llegado, mientras que otras organizaciones como CECU, nunca tuvieron facilidades ni fáciles apoyos.

¡Unidad sí, pero integración impuesta no!

FRANCISCO SANCHEZ LEGRAN
Presidente de CECU

VECINOS

Informativo de la Asociación de Vecinos "El Tajo", del Polígono Industrial de Toledo. C/. Cedena, núm. 4 - Teléf. 23 03 40.

Coordina
Emiliano García.
Diseño publicidad
José Luis González.
Asociación de Consumidores y Usuarios "La Unión"
Coordinan L. Fernández y Emi.
Publicidad
Rosa María Bautista.
Teresa Romero.
Nicasio.
Redacción y colaboradores
Antonio Galán, Antonio Rozas, J. García Villaraco, Aurelio Gómez-Castro, A. Jiménez, J.M. Duarte, J.L. Medina, José Chozas, Loli Villaverde.

Y la inestimable colaboración de los comercios y empresas cuya publicidad hace posible la gratuidad de este periódico, con la colaboración económica del Ayuntamiento de Toledo.

El informativo VECINOS está abierto a la aportación y opinión de todos los vecinos.

Imprime: GRAFITOL, S.L. - Teléf. 23 34 38 - Toledo.

Tirada: 4.000 ejemplares.
D.L. TO-210-82.

¿Viviendas para todos?

Es muy posible que para finales de este año, muchos ciudadanos de Toledo hayan podido solicitar una vivienda de promoción pública, cuyos terrenos la Junta de Comunidades va a poner, en breve, a disposición de cooperativas y empresas privadas para construir en una primera etapa, 800 viviendas en el IV Fase del Polígono Residencial, 600 de promoción pública y 200 de promoción libre, pero con precio fijado de antemano.

Posteriormente habrá una segunda etapa para otras 1.200 viviendas, lo que nos dá un total de 2.000 a construir en este barrio, fruto de la Plataforma Sindical Prioritaria, negociada en Castilla-La Mancha entre el gobierno regional y las centrales sindicales, CC.OO y U.G.T.

Bienvenidas sean estas viviendas, que según las informaciones que tenemos van a permitir que los ciudadanos cuyos ingresos máximos anuales sean de 2'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, soliciten una de las de promoción pública, con préstamos subsidiados, por lo que pagarán del 3 al 5 por ciento de intereses y podrán tener algún tipo de subvención a fondo perdido, siendo el m´aximo a pagar en las de promoción pública, 33.000 pesetas al mes, y en las libres un máximo del 30 por ciento de sus ingresos mensuales.

Por otro lado nos encontramos, con las 292 viviendas que el Ayuntamiento de Toledo va a sacar a concurso este año, para construirlas en terrenos municipales como consecuencia del 10 por ciento del suelo que recibe de los Planes Parciales al desarrollarse el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado definitivamente a finales de 1.987.

La intención del Partido Popular, apoyado por el C.D.S., es construir estas primeras viviendas, de un total de 700, en régimen libre, mientras que los grupos municipales del P.S.O.E, e I.U., se oponen a este sistema, inclinándose porque todas las viviendas municipales sean en régimen de Protección Oficial (V.P.O.), al entenderse que de esta manera los futuros compradores tendrán más y mejores condiciones para acceder a las mismas, lo que en principio podemos asegurar que así debería ser, ahora bien, cuandeo se está tan seguro, nos referimos al gobierno municipal, de que van a ofertar viviendas para personas con ingresos anuales máximos de 2'5 veces el S.M.I., incluso más baratas, en régimen libre, que de protección oficial, nos hace adopatar una postura de mucha prudencia, en tanto en cuanto, como dicen los dos grupos de la oposición, municipal, P.S.O.E., e I.U., no se presenten números concretos, es decir, repercusión del suelo en el precio de la vivienda, metros cuadrados de las mismas, cuanto tienen que pagar al mes cada comprador y durante cuantos años, tec.

Cuando asistimos a los plenos municipales y escuchamos a los diferentes grupos municipales, a veces, nos corre un cierto escalofrío por la espalda, al comprobar como asuntos tan importantes, como pueda ser este de las viviendas municipales, que seguramente y durante los últimos veinticinco años de nuestra historia, la especulación del suelo y de la vivienda, hayan permitido generar las mayores ganancias a determinados sectores, blanqueado de dinero negro, suponiendo por tanto un calvario para muchos ciudadanos al intentar acceder a una vivienda digna, son tratados, como deciamos, por algunos grupos municipales, con una ligereza enorme y nos atreveriamos a decir, que con desconocimiento también, al menos esa es nuestra impresión, porque se trata de hacer las cosas de la forma que más beneficie a los ciudadanos en general y a los de menos ingresos en particular, y no hacerlas como primero se les ocurra, con una idea fija y que por la falta de diálogo, por parte del gobierno municipal, con los agentes sociales, AA.VV., y sindicatos, se pueda realizar una actuación sobre terrenos municipales para construir viviendas, precipitada y que no sea la mejor. Luego ya no servirán los lamentos y las justificaciones.

Estaremos atentos al desarrollo de estos dos planes de viviendas que van a desarrollar el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades, y donde se nos permita, daremos nuestra opinión a priori. De momento vaya nuestro suspenso al P.P., que gobierna el Ayuntamiento de la ciudad, porque no ha tenido en cuenta para nada a las Asociaciones de vecinos en su plan de viviendas, incumpliendo, una vez más y sin ningún rubor, el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

La Junta Directiva.
Asociación de Vecinos "EL TAJO"

Super **RETAL**

RETALES AL PESO

- OPORTUNIDADES
- CORTES VESTIDO, FALDAS, ETC.
- FORROS
- TOALLAS
- PANA
- TAPICERIA
- CORTINAS
- SABANAS

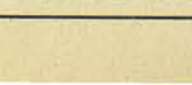

Plaza Antonio Machado, 4
Teléf. 23 09 43 - Pol. Industrial

Gráficas Impar C. B.

C/. Arroyo Gadea nº 7

23 20 43

Polígono Industrial
TOLEDO

DIPLO'S

DICCIONARIOS TODOS LOS IDIOMAS
ENCICLOPEDIA SOPENA
EN 24 MESES SIN RECARGO
FOTOCOPIA - AMPLIA, REDUCE
JUGUETERIA - REGALOS
LIBRERIA - PAPELERIA
¡AHORA ENCUADERNACION EN 5 MINUTOS!

AVDA. GUADARRAMA, 8 POLIGONO

Aluminios Poligono

- CERRAMIENTOS INDUSTRIALES
- CERRAMIENTOS DE TERRAZAS
- MAMPARAS DE BAÑO
- PUERTAS Y VENTANAS

VISITENOS Y PIDA PRESUPUESTO

Parcela 57 (Junto a Danone)
Teléf. 23 15 70
Polígono Industrial (Toledo)

FOTO-ESTUDIO VILLANUEVA

FOTOGRAFIA DE ESTUDIO * REPORTAJES EN GENERAL

LABORATORIO PROPIO DE REVELADO
LE ENTREGAMOS SUS FOTOS EN POCAS HORAS
VENTA DE MATERIAL FOTOGRAFICO

EN SU BARRIO, ESTUDIO FOTOGRAFICO
Y TODO LO QUE EN FOTOGRAFIA NECESITE

C/. Retamosillo
Nuevos Comerciales
Teléf.: 23 13 09 - Polígono

La opinión de Izquierda Unida

Aprovechado el ofrecimiento que hizo, hace tiempo, la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos "EL TAJO", a los grupos políticos municipales para poder utilizar las paginas del periódico "VECINOS", el Grupo Municipal de I.U., se dirige a los vecinos del barrio del Polígono, para dar nuestra opinión sobre algunos temas que por su importancia crremos que tendrán interés por su relación directa con ellos o por ser de interés general de la ciudad.

SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO

Creemos importante señalar la preocuparé situación económica;

- Déficit de 1.989 103 millones de pesetas.
- Pendiente de cobro.

Recibos
1.500 milones de pesetas.

- Pendiente de pagos:

a) Diversos acreedores 700 millones.

b) Operación de tesorería 890 millones.

Total 1.590 millones.

- Endeudamiento el 27%. La Ley permite el 25% y para sobrepasarlo hay que solicitar autorización al Ministerio de Económia y Hacienda.
- Capital pendiente de pago 3.000 millones de pesetas.

VISITAS ARTIFICIALES DEL ALCALDE

Es curioso comprobar como los políticos que están en política para lucimiento personal, para promoción interna dentro de sus partidos o para mantenerse en el poder por el poder, aprovechan visitas de "trabajo" a un barrio o a otro, con fotografos y periodistas incluidos para su lucimiento personal y lo que tenían que ser visitas normales, cotidianas, a cualquier hora, se convierten en actos, con más o menos parafernalia, totalmente artificiales.

La nobel función de la política no puede convertirse, para las personas que la desrrollan, como una actividad artística, como sifuesen divinos divos/as, con campñas de imagen, promociones artísticas, firmas de autógrafos, etc., la actividad política es una cuestión transitoria, sin más merito que el haber sido elegido por los ciudadanos y sin más compromiso que el servir a aquellos y al territorio por el que se ha sido elegido.

El cargo público, asumido voluntariamente, es siempre una "carga", en el sentido más noble y natural, por su dedicación, entrega y renuncia. Nunca puede significar privilegios, cambiar de forma de vida, salvo en casos concretos por medidas de seguridad, por ello es necesario y conveniente que estas visitas anunciadas, como si fuese algo extraordinario no se produzcan, de no ser así, los ciudadanos observadores, los más crpiticos, es donde verán el fallo, el camelo, de quien así los realiza, precisamente por eso, porque visitas que deberían ser normales y frecuentes, se convierten en algo extraordinario, como si llegase alguien superior, con su pompa y boato incluidos.

Algo parecido o similar ocurre, con las visitas que el Alcalde de Toledo realiza a diferentes barrios de la ciudad, por otro lado muy escasas.

AUTOBUSES URBANOS

Una vez realizado el secuestro del servicio de los autobuses urbanos a la anterior empresa que prestaba el servicio, porque las condiciones de seguridad de los vehículos ya no podían esperar más, I.U., planteó la denuncia del Pliego de Condiciones y la creación de una Empresa Municipal de Transportes, como la única solución definitiva y de calidad a este fundamental servicio.

I.U., y las AA.VV., nos quedamos solos defendiendo esta propuesta y el referendum municipal para que los ciudadanos se pronunciasen al respecto.

Las dos experiencias anteriores nos vinieron a demostrar que este servicio en manos de empresas privadas no alcanzan el grado de calidad que Toledo requiere, porque lo primero que aquellas buscan es el beneficio económico y esta ciudad con la complejidad del acceso a su Casco Antiguo, va a ser difícil que el servicio se actualice continuamente, si a la vez no hay viajeros suficientes para ello, por lo que el sentido del servicio público queda relegado.

A esto tenemos que añadir la subvención a la empresa concesionaria que pretende conceder el gobierno municipal en fechas próximas, lo que viene a retificar, más, nuestra posición en el sentido de que si se subvenciona a una empresa privada, subvencionense con mayor motivo a una empresa municipal.

VIVIENDAS EN TERRENOS MUNICIPALES

El P.P., con el apoyo del C.D.S., va a sacar a concurso la construcción de 292 viviendas, a lo largo de este año, en régimen libre. El Ayuntamiento tiene terrenos para hacer cerca de 700 viviendas.

Nuestra postura es la siguiente:

- Creacción de una empresa municipal de vivienda para:

a) Gestión del suelo municipal para construir viviendas asquibles.

b) Rehabilitación del Casco Histórico.

- Convenio con la Junta de Comunidades para que todas las viviendas sean de Protección Oficial en sus cuatro modalidades.

Nuestra postura la basamos en algo que entendemos elemental para facilitar el acceso a las mismas a aquellas personas que no sobrepasen 2'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, dado que tendrían subvenciones a fondo perdido, subsidiación de intereses, largos plazos y bajos intereses.

Con la propuesta del P.P., vemos muy difícil que puedan ofrecer condiciones más ventajosas que las de V.P.O.

Por otro lado, alzar nuestra protesta, porque queriendo abrir el plazo de inscripciones en el mes de Junio, cuando escribimos estas líneas, a finales de Mayo, nadie conoce el precio máximo de las viviendas, metros cuadrados, cantidad exacta que pagarán los compradores al mes, cuantos años tendrán para hacerlo..., lo que viene a demostrar que el P.P., no tiene un proyecto serio y riguroso ante una empresa tan compleja como es gestionar la construcción y venta de viviendas.

MEDIDAS URGENTES A REALIZAR EN EL CASCO HISTORICO DE TOLEDO

En el Pleno Municipal del pasado día 21 de Mayo, presentamos una Moción encaminada a denunciar, una vez más, la situación de deterioro y abandono de muchos vecinos del Casco Histórico, realizando a la vez una serie de propuestas para defensa de nuestra ciudad antigua, que eran las siguientes:

- Realzamiento decidido a la elaboración del Plan Especial. Hoy paralizado.
- Creación de una Ordenanza Municipal de Rehabilitación.
- Desarrollo de la Ordenanza Municipal de Seguridad, Salubridad y Ornato Público de las fincas del Casco Histórico.

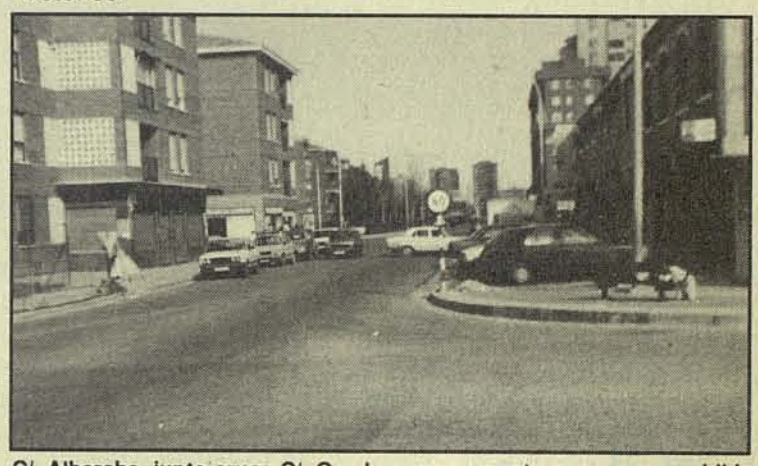

C/. Alberche, junto cruce C/. Guadarrama un punto negro con prohibiciones que no se respetan, y la necesidad de reestructurar las señales de tráfico y aparcamientos.

- Creación de un Consorcio entre el Ayuntamiento, Junta de Comunidades y Ministerio de Cultura, como única medida para salvar y recuperar el centro de la ciudad.

RIO TAJO

Nuestro compañero Julio Herrera, es el presidente de la Comisión Municipal de Defensa del Tajo y gracias a su propuesta, el año pasado se presupuestaron 9 Millones y otros 9 este año, encaminados al estudio de la limpieza y recupereación de las riberas y lechos del río, a su paso por el término municipal de Toledo, dando prioridad a los lugares que históricamente sirvieron para disfrute y esparcimiento de los vecinos.

DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES

Con el fin de que el río no reciba aguas sucias, propusimos el año pasado destinar 50 millones para iniciar los trabajos de la depuradora en ela finca Los Lavaderos, que con la del Polígono, depurarán todas las aguas de los barrios de Toledo. Estos 50 millones se invirtieron en otras obras.

El presente año, volvimos a proponer otros 50 millones, quedandose al final en 30.

ALGUNAS MEDIDAS SOBRE EL BARRIO DEL POLIGONO

- Creación de un albergue o camping municipal en San Bernardo, para evitar los campamentos de transeuntes en cualquier lugar de la ciudad.
- Programa de integración social, para determinadas personas en las 48 viviendas sociales, situadas al final de la Av. Alberche.
- Mantenimiento y mejora del Club Municipal de Jubilados y pensionistas.
- Servicio especial de autobuses urbanos para la zona industrial.
- Agilización de la transferencia al Ayuntamiento de la IV fase Residencial, comprendida entre las calles: Guadarrama, Tarpeya, Valdemarías y Valdeyernos.
- Señalización y ordenación del tráfico en todo el barrio, incluida la zona industrial.
- Plan de mantenimiento de la limpieza, alumbrado, obras, jardines, etc., de las zonas residencial e industrial.
- Pasos elevados en la autovía.
- Eliminar los ruidos en Ausonia.
- Retirada de los pararrayos radiactivos.

Angel Dorado, vecino del Polígono, Candidato a la Alcaldía por I.U.

Angel Dorado, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida y miembro de la Asociación de vecinos, ha sido elegido Candidato a la Alcaldía de Toledo.

Ni que decir tiene que es una satisfacción que un miembro de nuestra Asociación y vecino del Polígono, aspire a ser el próximo Alcalde de Toledo.

Angel Dorado se ha destacado por su actuación como Concejal por su trabajo constante y por la defensa del Polígono, con infinidad de propuestas desde el pequeño bache o la farola que no lucía, hasta los grandes temas de urbanismo, hacienda local, etc.

Desde estas líneas le deseamos exitos en el reto que tiene por delante, hasta las elecciones Municipales que se celebrarán el próximo año por estas fechas, esperando que en el resto de la ciudad tenga el respaldo que estamos seguros tendrá en el Polígono.

Perspectivas de construcción de viviendas Terreno disponible

Hasta la Asociación de Vecinos llegan a diario peticiones de información, sobre compra o alquiler de viviendas.

Desde hace tiempo en el Polígono no se construyen viviendas en bloque, y tanto la compra como el alquiler se has disparado, solo ha salido a la venta los Alcazares 228 viviendas que quedó con una lista de espera aún mayor que el número de viviendas ofertadas.

De las 600 viviendas en régimen de protección oficial el valor del terreno será tasado por Castilla La Mancha y habrá pues a la hora de contrucción o compra tres modalidades, ayuda a promoción cooperativa, régimen de concierto y V.P.O., y promoción privada.

Es muy posible que los sindicatos, que cuentan con experiencia a nivel estatal en otros proyectos, pudiesen entrtar en alguna promoción.

La zona en que están situados los terrenos es la 4º fase entre las franjas de unifamiliares y Avda. Boladiez.

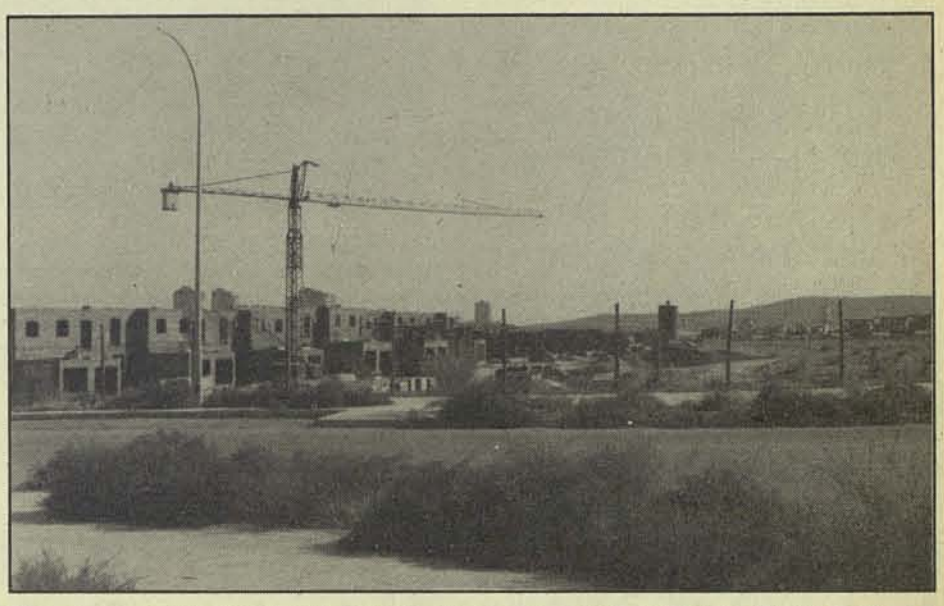

Zona comprendida entre franja de unifamiliares, casas de Caja Postal y Nuevo Horizonte, destinado para 800, futuras y próximas familiares.

A la Comisión Municipal de Gobierno

Moción de I.U., sobre la situación en cruce de Guadarrama con Alberche

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde que se instalaron los semáforos en el cruce de las calles Alberche y Guadamur, hace más de un año, el probelma de tráfico en el tramo de la calle Alberche, comprendido entre las Calles Guadarrama y Torcón, se ha dimensionado.

Antes de la instalación de los semáforos, ya se encontraban instaladas unas señales para prohibir el estacionamiento en la acera derecha, según se va hacia el Centro Administrativo, y aunque muchos automovilistas hacían caso omiso a aquellas, y por lo tanto dejaban sus vehículos en lugar prohibido, al no existri los semáforos, el estrechamiento de la calzada era menos problemático, porque los vehículos sorteaban el cruce sin esperar el tiempo del semáforo, de no acercarse otros vehículos por su derecha.

Hoy, y durante muchas horas del día, se forma un embudo considerable en el tramo de la calle Alberche que antes hemos citado, porque entre el semáforo, los coches que estacionan en donde no deben, por estar señalizado, impidiendo el giro a la derecha hacia la Calle Guadarrama, cuando el semáforo lo permite, y los vehículos que estacionan fuera del aparcamiento en la acera de enfrente, hacen que el espacio sea muy estrecho para la cantidad de vehículos que por allí pasan.

Varias veces hemos planteado un plan integral de señalización y tráfico para este barrio, 17-9-1.987, 13-4-.1989 y 1-6-1.989, pero cuando ya han pasado tres años, tres, no se ha hecho practicamente nada, salvo la instalación de los semáforos que aquí hacemos referencia y los de la calle Guadarrama a la altura del Colegio Gregorio Marañón.

La Asociación de Vecinos de ese barrio también 'lanteó, hace tiempo, una alternativa a la ordenación del tráfico para el mismo, así como el estudio de la posibilidad de construir una rotonda en el cruce, hoy regulado por semáforos, antes de la instalación de los mismos. Tampoco obtuvieron respuesta.

PROPUESTA

Por lo expuesto venimos a proponer a esa C.M.G, lo siguiente:

1- Que se impida en la práctica, el estacionamiento en ambos lados de la calzada de la calle Alberche, en el tramo comprendido entre las calles Guadarrama y Torcón.

2- Que por la Oficina Técnica Municipal, se diga claramente, al menos a la Asociación de Vecinos del barrio de Polígono y a este grupo de concejales, si es posible o no realizar una rotonda en el citado cruce.

De ser posible, proponemos realizarla, desmontando los semáforos y trasladarlos a otro lugar más apropiado.

3- Independientemente de los puntos anteriores, proponemos que se realice con urgencia, la señalización y ordenación integral del tráfico en ese barrio.

El C.P. Alberto Sánchez y el Ayuntamiento

El Sr. Alcalde se acercó a los colegios y prometió, más cumplir debe ser cosa que no entre en sus proyectos.

VEAMOS: Patio del colegio, zona preescolar y próxima cuando llueve se inunda lo deja inutilizado, la solución es sencilla y desde luego no quebrantaría la economía municipal.

Caldera del comedor, por desajuste, negligencia e incapacidad (a la luz de los hechos) lleva meses sin funcionar porque nadie es capaz de ordenar su revisión, se está cocinando con varias botellas de butano, una gran chapuza, Dirección, Consejo Escolar, Concejal Delegado del Ayuntamiento en el Consejo Escolar se lo han solicitado mil veces, ¡son incapaces!

Escalera de salida, casi no existe es una rampa inclinada la "mierda" va ocultando lo que era una escalera.

Zona de pista deportiva colindante con la peatonal una franja "tierra de nadie" no lo han adecentado, ni aplanado, ni aprovechando para poner una fila de árboles.

TALLERES FA-PRE
¡AHORA EN EL POLIGONO!
MUY CERCA
C/. Arroyo Cantaelgallo (Naves nido)
Carretera Toledo-Ocaña - Tfno.: 23 27 64
* Matricería
* Fabricación y venta de remolques deportivos
* Montaje de enganches
* Carpintería de aluminio
PROXIMAMENTE
GRAN EXPOSICION DE ALUMINIO

Obras de Transferencias 1º y 2 º Fase

En esta zona comprendida entre Avda. Guadarrama, Avda. del Tajo, Ventalomar y Boladiez, la parte más antigua del Barrio, se entán realizando las obras de transferencia de la Junta de Comunidades al Ayuntamiento, el importe es de 140 millones de pesetas, contempla, arbolado, amueblamiento urbano, fuentes, parque y zonas verdes, arreglo de acometidas de agua, alcantarillado, etc.

Como ya se indicó desde la Asociación de Vecinos, quedará incompleta y las obras sin hacer pasarán a cargo del Ayuntamiento.

Por lo pronto se está incumpliendo la plantación prevista en todas las zonas, en algunos casos tratan de justificarlo diciendonos que les gusta o disgusta a los vecinos que les cae más cerca ¡que poca seriedad por parte del Ayuntamiento!.

La parcela delimitada entre Guajaraz, Valdespino, Cascajoso y peatonal Julian Besteiro, se la han olvidado. ¿Que pasa con los terraplenes de entada de la calle Guadarrama, los árboles de la calle Alberche, etc?

Obras de Urbanización 3ª Fase. Esta Fase delimitada por Avda. Boladiez, Guadarrama, Ventalomar y Vía Tarpeya, tiene una inversión de unos 200 millones de pesetas, para calles, aceras, alumbrado, desagües, abastecimiento de agua, etc. El plazo de ejecución es de un año. Posteriormente pueden salir las parcelas a la venta.

PARQUE PUBLICO

El parque público que se está construyendo entre la casa de la cultura y el polideportivo tiene un presupuesto de 54 millones de pts., quedará muy bonito y estético para mirarlo, pero como se indicó en su día poco práctico para el recreo de os vecinos, y ojo a los materiales, en la fuente central, en bordillos, etc., ni una piedra, ¿acaso no se sabe el resultado bastante efímero del ladrillo visto? ¡se les está pasando la mano!.

PROBLEMAS DE DESAGUES EN LAS CALLES ESPINAREJO Y CASCAJOSO

Este es otro de los problemas a resolver en dichas calles, pues no cuentan con alcantarillado, el agua corre por ellas y se inunda la calle Tietar donde desembocan, a la vez esta tiene varios sumideros cegados, hasta ahora tampoco entra en las obras.

En las calles citadas hay trozos sin aceras se dijo en su día que se negociaría con las comunidades y se construirían las que faltan ¿cuándo se hará?

Ayuntamiento y Junta de Comunidades desprecian la participación de la Asociación de Vecinos en las transferencias de la 4º Fase

Esta fase queda comprendida entre Guadarrama, Via Tarpella, Estedenilla y Avda. del Tajo.

Pues bien, Junta y Ayuntamiento están negociando las transferencias de esta zona, a la Asociación de Vecinos sí se le admitió todo el estudio de las necesidasdes de la zona del que tomaron como siempre buena nota, pero impiden que esté en la mesa, luego en las elecciones prometen la participación ciudadana pero se les ve el plumero.

Y ojo vecinos que el tema es serio, la Asociación de Vecinos propuso una negociación de esta fase, por sectores, es decir 800 viviendas sociales, zona de casas de Caja Postal, zona de unifamiliares, zona de nuevo Horizonte y Alcazares, e ir arreglándolas: ¿Para que arreglar zonas sin habitar?

Están hablando de 25) millones de Pts., ustedes calculen, la 1º y 2º fase que es aproximadamente la mitad tiene una inversión de 140 millones de los de hace dos años; la 1º y 2º fase tenían hechas todas las peatonales, la 4º fase no las tiene, la 1º y 2º fase estaba en funcionamiento, en la 4º fase hay materiales, acometidas etc, envejecidos, las cuentas no salen, ¿por que será?

Sólo recordar una circunstancia, en la 1º y 2º fase, querían invenrtir 40 millones, interviene la Asociación de Vecinos y a partir de ahí se llega a 140 millones, aún insuficientes.

¿Tienen ya una pista del porque nuestro alcalde Sr. Molina y la Junta de Comunidades no quiere en la mesa "negociadores tan incomodos e íntegros?. Pues si lo han "cogido" ya saben, tratan de liquidar al Barrio con cuatro duros.

CLINICA DENTAL
Dr. Martín Canales
MEDICO – DENTISTA
(Estomatólogo)
c/. Puentesecas, 2-2º Izda. A
Teléfono 23 34 88
CONSULTA DIARIA:
MAÑANAS 9 a 2
TARDES 4 a 9

DEBLAS Decoraciones
LAMINAS
MARCOS
CUADROS
ESPEJOS
OLEOS Y
ACUARELAS
POSTER
Y MURALES
Avda. Boladiez - Edif. Ciudad de Toledo
Teléfono 23 15 96

InteFyL asesores
Martin Rojas Garcia
Asesor Fiscal
Calle Marqués de Mendigorría, 14
Escalera-A 2º-3 - Tef. 925/21.10.95
45003 TOLEDO
Calle Mártires, 28
Tef. 925/37.40.38
45162 NOEZ (Toledo)

ESCUELA DE ADULTOS

ASOCIACION DE VECINOS "EL TAJO" - CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS "GUSTAVO ADOLFO BECQUER"

Contribución de la Asociación de Vecinos a la Alfabetización

El gran problema del analfabetismo va más allá de la imposibilidad de leeer o escribir. El analfabeto es "alguien" que, frecuentemente, queda condenado a la pobreza, a pasar hambre, a padecer enfermedades y a ser explotado. En definitiva, el analfabetismo es uno de ls elementos más eficaces para mantener la injusticia.

Con dos programas distintos:

- Uno **abierto a todos** los ANALFABETOS TOTALES O FUNCIONALES:

Por la MAÑANA en el local de la Asociación de Vecinos

teléfono 23 03 40

Por la TARDE en la Casa de la Cultura

teléfono 23 25 18

Por la NOCHE en el Colegio Público "Gregorio Marañón"

teléfono 23 08 08

Con dos profesores de un convenio AA.VV.-MEC.

- Otro de **Educación Vial** para la obtención del Carnet de Conducir, en colaboración con la Dirección Provincial de Tráfico:

Por la NOCHE en el Colegio Público "Gregorio Marañón"

teléfono 23 08 08

Con una Profesora del convenio AA.VV.-MEC y dos Profesoras Voluntarias de la Asociación para las clases de ALFABETIZACION, y un Profesor voluntario de la Asociación para las clases de EDUCACION VIAL.

NOTA: Estas actividades se suspenden durante el verano.

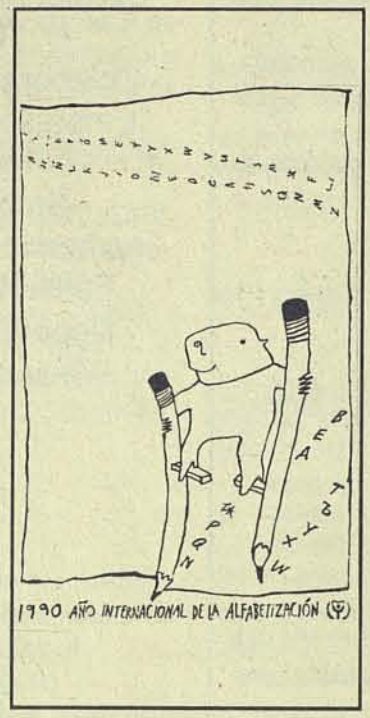

La Escuela Municipal de Idiomas en el Polígono

La **Asociación de Vecinos** cuenta con la promesa formal por parte de la **Concejalía de Cultura del Ayuntamiento** que este verano comenzarán a impartirse clases de Idiomas en el Polígono. Posiblemente cuando este Vecinos esté en tus manos habrá salido, o estará a punto de hacerlo, el anuncio para preinscribirse.

Esta descentralización facilitará que muchos más vecinos podamos acceder a unos estudios que cada vez son más demandados, requeridos y necesarios para una formación integral.

La **Asociación de Vecinos** y su **Escuela de Adultos** siempre hemos estado porque se oficialicen los servicios públicos. Por ello los clases de Inglés que la **Escuela** viene dando desde hace ocho años desaparecerán el próximo curso.

A lo que no renunciamos es a que todas las actividades cuenten con una infraestructura digna y suficiente y a que estén COORDINADAS FORMANDO PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL DE BARRIO EN EL QUE PARTICIPEN TODOS LOS IMPLICADOS: PROFESORES Y ALUMNOS.

Un largo camino por andar

El esfuerzo por conseguir una Educación de Adultos de calidad y que responda a todas las necesidades, sentidas o no sentidas en nuestro barrio, está obteniendo logros muy significativos. Vease, por ejemplo, la descentralización de la Escuela Municipal de Idiomas. Pero queda un largo camino por recorrer. Porque la Educación Permanente no es un lujo; es una exigencia personal y social a la que todos tenemos necesidad de responder.

Mirad si no este catálogo de **necesidades:**

- Un Centro Social Polivalente amplio y funcional. Ya hemos argumentado repetidamente la urgencia de su consecución.

- Profesorado para Educación Vial: tanto específico como de Alfabetización.

- Profesorado público para los cursos de enseñanzas regladas: Certificado de Escolaridad, Graduado Escolar y Posgraduados. Con los dos más uno compartido es imposible responder a la demanda.

- Que se afiance la plaza de Profesor de Taller de Electricidad con el que contamos y se amplie a otras ramas como Auxiliar Administrativo y Peluquería.

-Ir dando alternativa, mediante subvenciones para profesorado, a las actividades que ya tenemos con profesorado voluntario (Informática, Auxiliar Administrativo. Corte y Confección, Peluquería), y a otras que nos están demandando: Preparación para Oposiciones, Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, etc. Este año, después de denegársenos la subvención que nos venía concediendo el MEC (¡), recurrimos a la Junta de Comunidades y nos han concedido 200.000 pesetas. Basta decir que en la escuela de Adultos trabajan 16 Profesores voluntarios.

- Que, mientras tengamos que sdeguir utilizando Colegios Públicos, tengamos la posiblidad de contar con la colaboración imprescindible de los Conserjes debidamente remunerados.

- Ordenadores para Informática, material de reproducción, medios audiovisulaes, y un largo etc.

TRABAJA CON NOSOTROS. NEGOCIAMOS Y NOS MOVILIZAMOS PARA AVANZAR

CALZADOS

CALZADO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

Centro

últimas novedades de temporada

c/. ALBERCHE (Edificio CENTRO) Políg. Ind. TOLEDO

SERVICIO OFICIAL

AUTO-MOTOR

MECANICA - ELECTRICIDAD - CHAPA - PINTURA

EXPOSICION Y VENTA

VEHICULOS NUEVOS Y USADOS

C/. Valcavero, 14 - Teléf.: 23 09 39 - Políg. Indus. (Toledo)

LA TRAMPA

Grupo formado por:
– PABLO PEREA: guitarra, voz.
– JESUS MARTIN: bajo.
– SANTOS LUNA: batería.
En el estudio han contado con el apoyo de otros músicos como:
– WILLIAM GIBS: saxo.
– STEVE TAYLOR: teclados.

Metódicos y tranquilitos en su primer trabajo, los temas que componen su primer LP, cuyo título es el mismo del grupo. Todos los cortes bajo un denominador común: relación chico-chica desafortunada en casi todos los casos.

Manolo Tena, guitarra de ALARMA y componente de los primordiales CUCHARADA es el autor de la letra del tema: "LO QUE ME GUSTA DE TI", la canción más pinchada en estos contornos.

¡ALTO! ¡Descubrimiento de última hora! el título real del plástico es "TIERRA DE FUEGO" primer corte de la cara B.

ESPONTANEOS

De la mano de PACO TRINIDAD, los ESPONTANEOS nos ofrecen su "ritmo taurino". Quinteto compuesto por:
– JESUS MARIA LOPEZ: voz.
– SUSO LORENZO: guitarra y coros.
– MANUEL MUÑOZ: guitarra y coros.
– JAVI GARCIA: bajo y coros.
– JESUS CARLOS GUARDON: batería y coros.

Indudablemente la versión de "NINO BRAVO". "UN BESO Y UNA FLOR", ha sido la causa del salto a las ondas de la banda, pero el resto del álbum afortunadamente está a la misma altura.

Con un estilo propio a excepción de "VAYA NIÑA" de corte reague, la tarde de toros divertida que nos ofrecen entre ESPARTACO - MARUJA DAME CHORIZO O RITMO TAURINO es de 2 orejas y rabo con permiso de la autoridad y la protectora de animales.

PLAZA ANTONIO MACHADO s/n.
Teléf. 23 43 54
EN EL POLIGONO DISCO ROCK

TOLDERITO

TOLDOS Y TAPICERIA
"PEDRAZA"
FABRICACION PROPIA
C/. Honda, 40
Teléfs. 22 02 95 - 23 29 34

Programa de Fiestas
XVIII Fiestas de Primavera

Del 18 al 24 de Junio de 1.990

Organiza:
Asociación de Vecinos "EL TAJO"
Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
Colaboran y patrocinan:
Empresas del Polígono Industrial.
Empresarios y comerciantes del barrio.
Feriantes. Patronato Deportivo Municipal.
Vecinos del barrio.

Programa

Día 18 de Junio

A las 5 de la tarde, hasta las 9 de la noche.- Torneos de baloncesto y fútbol-sala (Categorías infantiles de la Escuela Municipal).

Lugar: Pabellón Cubierto Municipal del Barrio.

A las 8 de la tarde, inauguración de la EXPOSICION del Taller de Actividades Plásticas de la Escuela Permanente de Adultos de la Asociación de Vecinos "EL TAJO".

Lugar: Centro Cívico. Horario: De 18 a 20 horas durante todos los días.

A las 8'30 de la tarde, ESPECTACULO INFANTIL " SINSALABIN". Presenta: Don Molinote Ventolera (guiñol, magia, concursos, etc).

XVIII DE PRIMAVERA FIESTAS

Día 19 de Junio

A las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche, Torneos de baloncesto y fútbol-sala. Categorías: Infantiles (Escuela Municipal)

Lugar: Pabellón Cubierto Municipal del barrio.

A las 7 de la tarde, III TORNEO DE AJEDREZ (Finales)

Categorías: Infantil, absoluta y femenina.

Lugar: Centro Cívico del barrio.

A las 10 de la noche, FESTIVAL PEÑA FALMENCA CULTURAL "EL QUEJIO".

Día 20 de Junio

A las 5 de la tarde, hasta las 8 de la noche, exhibición de Judo, Kárate, por la Escuela Municipal.

Lugar: Pabellón Cubierto Municipal del barrio.

Gincana de Patinaje, por la Escuela Municipal y Clubes Nara y Benacazón.

Lugar: Piusta descubierta junto al Pabellón Cubierto del barrio.

A las 7'30 de la tarde, IV MILLA URBANA

Organiza: Club Atletismo Toledo

Lugar: Calle peatonal Centro Cívico (Plaza Federico García Lorca)

Patrocina: META

A las 10 de la noche, Festival Rock a cargo del grupo SUBTERRANEO.

Día 21 de Junio

A las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche, Torneos de baloncesto y fútbol-sala. Categorías: infantiles (Escuela Municipal)

Lugar: Pabellón Cubierto Municipal del barrio.

A las 10,30 de la noche, Recital a cargo del Grupo Pop ESPONTANEOS.

Día 22 de Junio

A las 5 de la tarde, hasta las 9 de la noche, Torneos de baloncesto y fútbol-sala. Categorías: infantiles (Escuela Municipal).

Lugar: Pabellón Cubierto Municipal del barrio.

A las 9 de la noche, XIII CARRERA PEDESTRE POPULAR, Toledo - Polígono, Patrocina: CULMEN

A las 10,30 de la noche, Recital a cargo del Grupo Pop LA TRAMPA.

A las 12,30 de la noche, Gran Verbena amenizada por la Orquesta EXTELESON.

Día 23 de Junio

A las 8 de la mañana comienzo de las II, 30 HORAS de Baloncesto del Polígono, carácter Provincial.

Organiza: C.B. Polígono.

A las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 5 de la tarde hasta las 8 de la tarde, Finales Torneos baloncesto y fútbol-sala.

Lugar: Pabellón Cubierto Municipal del barrio.

A las 10,30 de la noche, Recital a cargo de JOSE MANUEL SOTO.

A las 12,30 de la noche, Gran Verbena amenizada por la Orquesta EXTELESON.

Día 24 de Junio

A las 11 de la mañana, Trofeo XVIII FIESTAS DE PRIMAVERA de fútbol infantil: C.F. Polígono-Selección Patronato.

Lugar: Campo de fútbol municipal (Junto a la Escuela de Formación Profesional).

A las 10 de la noche, Gran Verbena amenizada por la Orquesta VIBRACIONES Y RAQUEL MIRANDA.

– Actuación de la cantante.

NOTAS:

– El Recinto Ferial estará completamente abierto, por lo que todas las actuaciones son GRATUITAS.

– Para la Carrera Pedestre Popular, Toledo-Polígono, saldrán dos autocares del Centro Cívico del barrio, UNA HORA antes para llevar a los atletas a la línea de salida, Puerta de Bisagra.

– La Asociación de Vecinos, se reserva el derecho de introducir algún cambio en los horarios y programación, que por causas ajenas a su voluntad pudieran surgir.

Servicio Especial de Autobuses

Línea Polígono-Toledo (Salida: C/. Alberche esquina C/. Bullaque)

Día 20 de Junio, a las 23,30 y 0,30 horas.

Día 21 de Junio, a las 23,30; 0,30 y 1,30 horas.

Día 22 de Junio, a las 23,30; 0,30; 1,30; 2,30; 3,30 y final de la verbena.

Día 23 de Junio, igual que el día 22.

Día 24 de Junio, a las 23,30 y 0,30 horas.

– El tráfico estará cortado en el tramo de la C/. Alberche entre las calles Bullaque y Guadarrama, durante los días 18 al 24, ambos inclusive, de 20 horas hasta el final del servicio ordinario de autobuses. En consecuencia los autobuses en estas horas citadas realizarán su recorrido entrando por la C/. Valdemaríias, siguiendo por C/. Guadarrama para acceder a C/. Alberche siguiendo su recorrido normal establecido.

– Nuestro agradecimiento a todas las entidades sociales, culturales, deportivas y vecinos a nivel individual que hacen posible estas Fiestas.

"VECINO" colabora en las Fiestas de tu barrio, visítanos en el bar de la Asociación de Vecinos.

Sistema Educativo a debate

¿QUE ES LA REFORMA EDUCATIVA?

Todos nos preguntamos. ¿Qués es la Reforma Educativa y en que consiste? Pues la reforma, según el gobierno, es una modificación de la fisonomía del Sistema Educativo atual y consiste en avanzar hacia una enseñanza comprensiva, integrada, participativa y abierta al medio social.

LA REFORMA QUE VIENE

Después de años de experimentación, el Gobierno se decide a presentar una ley que supone la reestructuración del sistema educativo.

Las innovaciones más importantes de la Reforma Educativa es la ampliación de la educàción básica obligatoria hasta los 16 años, la escolarización plena a partir de los 3 años, la reducción a dos años del bachillerato y la reforma de la Formación Profesional. La ley empezaría a aplicarse según el cuadro adjunto con un coste total de 969.000 millones de pesetas.

El sistema se organizará en niveles, ciclos y grados de enseñanza. Estas últimas podrán ser de régimen general, educación infantil, primaria, secundaria, formación profesional y educación universitaria o de régimen especial, música, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño e idiomas.

Atendiendo a la especificidad del alumnado y a los métodos educativos, existirán también la educación especial y la educación de adultos.

El título preliminar reserva al Gobierno la fijación de los aspectos básicos del curriculo que constituyen las enseñanzas mínimas, y a partir de ellas, las autoridades educativas competentes establecerán, en el marco de sus competencias el curriculo de los distintos niveles, ciclos, grados y modalidades. La Enseñanza Básica será obligatoria y gratuita desde los seis a los dieciseis años.

EDUCACION INFANTIL

El tramo de educación infantil será de cero a seis años, dividido en dos ciclos (cero-tres y tres-seis). Este nivel tendrá carácter voluntario y los centros docentes colaborarán estrechamente con las familias de los alumnos. La administración ofertará las plazas necesarias en centros públicos para poder satisfacer la demanda de escolarización.

Será impartida por maestros especializados. El número máximo de alumnos por unidad escolar se situará en torno a 20, a los tres años y a 25, a los cuatro y cinco años.

EDUCACION PRIMARIA

La educación primaria será una etapa de seis años de duración que constituye el primer período de Enseñanza Básica. Comprenderá tres ciclos de dos años y se organizará por áreas. El horario será el mismo que en la actualidad. El número de alumnos por aula será inferior a treinta. La evaluación de los alumnos será continuada y global y los escolares promocionarán de un ciclo a otro siempre que hayan alcanzado los objetivos generales de cada ciclo. Será impartido por maestros.

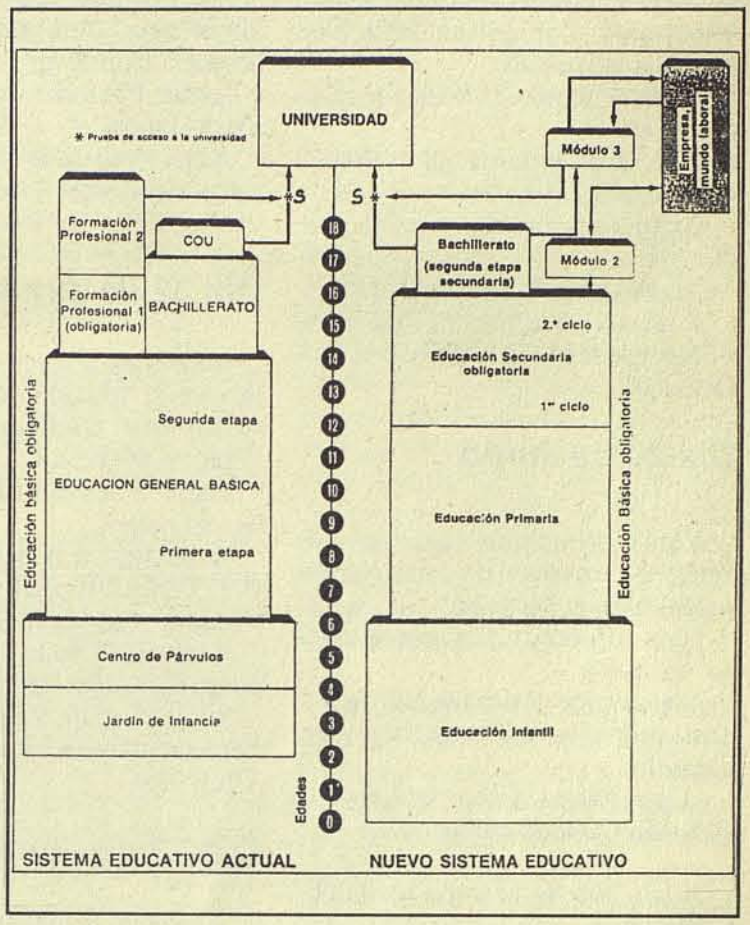

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

Etapa de educación secundaria obligatoria de cuatro años de duración, de los doce a los dieciseis años, organizada en dos ciclos diferentes. El último de ellos, de los catorce a los dieciseis años, tiene además del componente de formación básica, un carácter de orientación y preparación para estudios o salidas profesionales. El horario de los alumnos será, aproximadamente, de 27 horas lectivas durante el primer ciclo y de 30 horas, durante el segundo. El número máximo de alumnos por aula se situará en torno a los treinta. Habrá un único título de graduado de educación secundaria. Será impartida por licenciados, ingenieros o arquitectos.

BACHILLERATO

La duración del bachillerato será de dos cursos académicos y se organizará en cuatro modalidades básicas: a) humanidades y ciencias sociales, b) ciencias de la naturaleza y de la salud, c) tecnología, d) artes. Será impartido por profesores que pertenezcan al cuerpo de catedráticos o de agregados de enseñanza secundaria.

FORMACION PROFESIONAL

La formación profesional es contemplada desde una doble vertiente: por un lado, como una formación profesional de base, que se ad-

CALENDARIO DE IMPLANTACION DE LA REFORMA EDUCATIVA

	PRIMARIA						SECUNDARIA OBLIGATORIA				MODULO	SECUNDARIA POS / BACHILLERATO		MODULO P.
	1.º 6	2.º 7	3.º 8	4.º 9	5.º 10	6.º 11	1.º 12	2.º 13	3.º 14	4.º 15	2.º	1.º 16	2.º 17	3.º
1989-90	Promulgación de la Ley; Debate curricular; Puesta en práctica de medidas específicas de mejora del sistema educativo													
1990-91	Desarrollo de la Ley; Definición de los contenidos curriculares; Puesta en práctica de medidas específicas de mejora del sistema educativo													
1991-92	x	-	-	-	-	x					x	-	-	x
1992-93	x	x	-	-	-	x	x	x	-	-	x	-	-	x
1993-94	x	x	x	-	-	x	x	x	x	-	x	-	-	x
1994-95	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	-	x
1995-96	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	x
1996-97	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1997-98	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

NOTA: Los módulos se irán poniendo en marcha a lo largo del proceso de reforma. El curso 1997-98 se ampliará la oferta de módulos 3 para los alumnos que terminaron el nuevo Bachillerato.

CALZADOS TENORIO
Av. Guadarrama
"Los Duplex"
Polg. Indust.
Tel. 23 06 49
UNA AMPLIA GAMA DE CALZADO
VEA NUESTROS DEPORTIVOS
VISITENOS ENCONTRARA LO QUE DESEA

Optica Polígono
* GAFAS GRADUADAS
* LENTES DE CONTACTO
* AUDIFONOS
* FOTOGRAFIA
OPTICOS OPTOMETRISTAS
AL SERVICIO DE SU VISION Y AUDICION
¡AHORA AQUI EN SU BARRIO!
Avda. Guadarrama - Polígono LOS DUPLEX - Teléf. 23 27 06

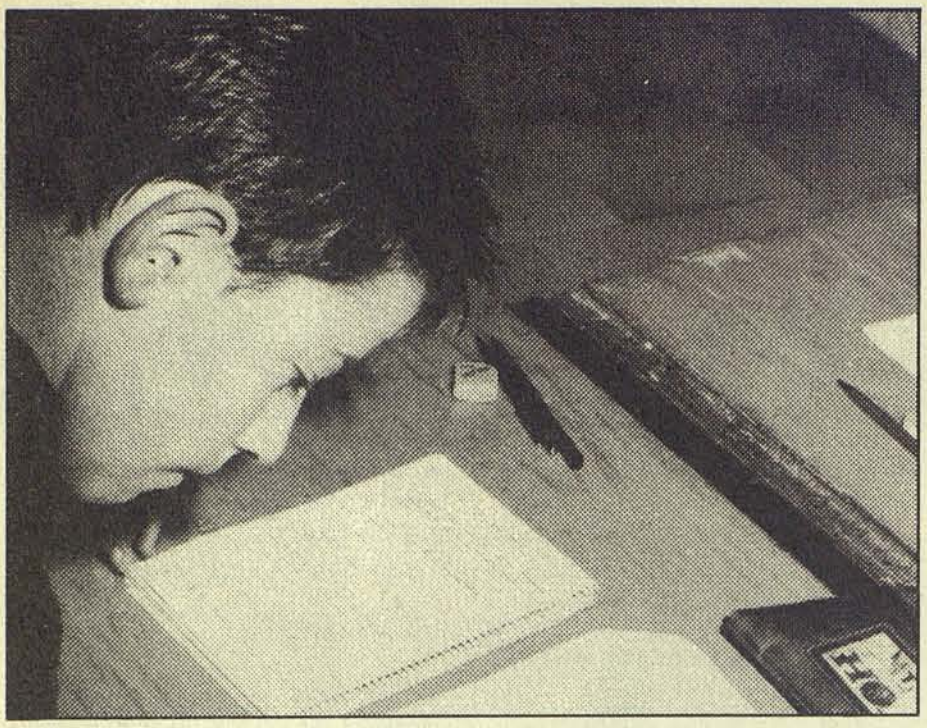

quirirá a lo largo de la secundaria obligatoria y por otro, como una formación profesional específica, organizada en ciclos de duración variable, constituidos por áreas de conocimientos teóricos y prácticos.

La formación profesional específica será d egrado medio y de grado superior. Al primero podrán acceder los alumnos con el título de graduado en secundaria y al superior los que hayan obtenido el bachillerato.

En el esquema diseñado por el gobierno desaparece la acutal F.P. de primer grado. En su lugar, durante la educación secundaria, todos los alumnos recibirán una enseñanza básica de tipo profesional.

Al finalizar la secundaria obligatoria, a los 16 años, el alumno podrá optar entre estudiar bachilleato para ir después a la universidad, o elegir módulos de F.P. de grado medio. Si quienes hacen bachillerato deciden, finalmente, no entrar en la universidad, podrán acceder a F.P. de grado superior. Esta última titulación les permitirá el acceso directo a ciertas enseñanzas superiores.

EDUCACION ESPECIAL

La finalidad en este terreno es lo que los alumnos con necesidades especiales puedan alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos.

ENSENANZAS ARTISTICAS

Las enseñanzas de música y danza comprenderán tres grados: elemental, profesional y superior. Las de arte dramático tendrán carácter superior.

La administración educativa facilitará el poder cursar simultáneamente las enseñanzas de música y danza y los estudios de régimen general.

Para poder acceder a las enseñanzas de artes plásticas y de diseño de grado medio se requerirá el título de graduado en secundaria.

EDUCACION DE ADULTOS

Se garantizará a las personas adultas la posibilidad de completar, actualizar o ampliar su conocimiento en el marco de la educación permanente.

También se contempla la organización periódica de pruebas para que las personas mayores de 18 años puedan obtener el graduado en educación secundaria y las que superen los 23 años, el de bachiller.

FORMACION PERMANENTE

La formación permanente del profesor se concibe como un derecho y una obligación del mismo, y es una responsabilidad de la administración educativa.

Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, pudiendo desarrollar el curriculo en los diferentes ciclos y niveles, y autonomía en su gestión económica, para ello se ha creado la figura del administrador de centro, que formará parte del Consejo Escolar.

Se incorpora la puesta en marcha del Instituto Nacional de Evaluación, cuyo cometido será la evaluación del sistema.

Valoraciones iniciales

El ministro de educación, Javier Solana, asegura que las modificaciones en F.P. son urgentes y por eso se empezarán a introducir el próximo curso y que ahora queda por negociar como se van a organizar las prácticas.

LOS ESTUDIANTES OPINAN

En la reforma falta: una ley de financiación específica de la reforma, un aumento del gasto público en educación, la gratuidad en todos los niveles escolares, la supresión de la selectividad, un mecanismo de control estudiantil de las prácticas de formación profesional en las empresas ya que deja la puerta abierta a que los alumnos sean utilizados como mano de obra barata, también opinan que al objeto de superar la discriminación entre B.U.P. y la F.P., la educación Técnico-Profesional constituya una línea de bachillerato, con diferentes ramas.

La CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos) entre otras observaciones, dice que la educación infantil debe ser promovida por los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas, que deben contar con los suficientes recursos económicos para hacerse cargo de la misma, opina que la reforma no deja claro la función y las competencias del administrador en los centros de enseñanza, se darán posibles bolsas de fracaso escolar al final de la secundaria obligatoria, pro ello es necesario la puesta en funcio-

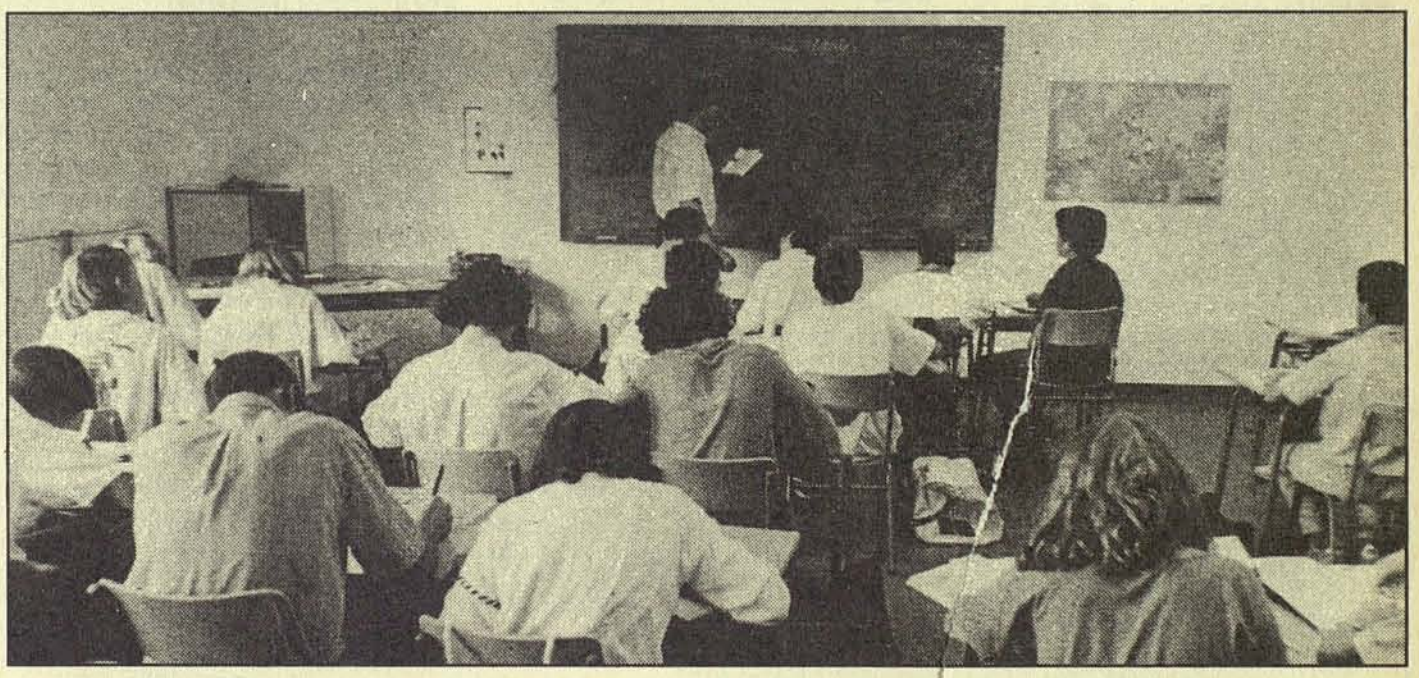

EL TV Y EL VIDEO DE **SEVE** EL QUE MEJOR SE VE

ELECTRO·SEVE
Distribuidor red: elite
PRIMERAS MARCAS
RADIOLA MIELE
SONY IGNIS
ITT FESTOR
ARTICULOS DE REGALO
Reparaciones TV. Teléf. 23 09 86
Avda. Boladiez, 98 (Edif. Nuevo Horizonte)
Polígono Industrial TOLEDO

VIDEOS
HIFI
LAMPARAS
TODO EN ELECTRO-DOMESTICOS

AUTOS DELTA C.B.
Avda. Boladiez
Edificio
Nuevo Horizonte
Teléf. 23 34 95

EXPOSICION Y VENTA
VEHICULOS USADOS

namiento de módulos profesionales nivel 1, el acceso de F.P. de grado superior sólo a determinadas carreras universitarias, puede dar lugar a futuras desigualdades en este sector.

A un paso, la verdadera Reforma

Con independencia de un análisis más exhaustivo al anteproyecto de ley, las primeras observaciones que se pueden hacer, han de referirse a la Reforma propuesta por el Gobierno y a la Reforma ideal que se podría hacer, y que cada ciudadano revise lo que a él le afecte y exprese su sentir.

La reforma propuesta por el gobierno está basada en establecer dos redes de enseñanzas estatal y privada, en establecer unos derechos de participación limitados para los sectores, profesores, alumnos, padres, etc. y la introducción de materias, reordenando ciclos y extendiendo la enseñanza obligatoria.

Ya en el año 1987 el gobierno introdujo el actual sistema retributivo (que impulsa la jerarquización del profesorado a través de la diferenciación salarial).

Actualmente se han elaborado proyectos sobre concursos de traslados y formación del profesorado (premiando tareas no docentes).

A pesar de todo, del libro blanco sobre la reforma se desprende una serie de defectos estructurales que pueden entroncar esta colada reforma, entre otros: una financiación insuficiente, falta de planes eficaces para la formación inicial y permanente del profesorado, y una reforma de la enseñanza técnico-profesional enfocada más a servir los intereses de los empresarios que a formar al alumnado en un sentido más amplio.

El escollo de la desconfianza de profesores y maestros es la dificultad principal para su puesta en marcha.

La reforma de cualquier sistema educativo pasa sin duda, por la capacidad de los responsables del Ministerio de Educación para introducir la idea de que la menor edad de los alumnos y alumnas no supone menor categoría de los profesores.

Efectivamente, existe otra forma de reformar el sistema educativo, y ello sería mediante un cambio en las metodologías, dando lugar a una enseñanza más activa y cientifica, considerando todo aquello que forma parte de este sector social.

La transformación afectaría a los aspectos de financiación, de infraestructura, legislativas y de administración: a los distintos sectores [profesorado, alumnado, padres, madres y personal no docente] y a todo lo referente a diseño curricular y a las metodologías aplicadas.

La verdadera reforma sería avanzar claramente hacia un modelo de escuela pública con las siguientes caracteristicas: constituída por una red única y estatal de centros, gestionada democraticamente en todos los niveles, de caracter aconfesional, que respondiese a las caracteristicas de su entorno, organizada de acuerdo con lo que debe ser la estructura del estado, no sexista, dotada de medios suficientes, basada en un ciclo único de enseñanza obligatoria y gratuita total entre los 0 y 18 años con un cuerpo único de enseñantes [en el que la titulación fuese la misma para todos y todas, pero con especialidades diferentes dependiendo de la etapa en que se trabajase].

ULTIMAS NOVEDADES QUE AMPLIAN EL PROYECTO

La LOGSE aprobada en el Consejo de Ministros del 30 de marzo, será remitida a las Cortes.

El texto introduce diversas correcciones y modificaciones con respecto al anteproyecto de la LOGSE presentado por Javier Solana en el pleno del Consejo Escolar del Estado, el pasado 12 de febrero. La nueva redacción obedece a las sugerencias recogidas en los dictámenes elaborados por el máximo organo consultivo en materia de enseñanza y por el Consejo General de la Formación Profesional, así como otros planteamientos expresados a lo largo de estas semanas por los sindicatos y otros sectores educativos.

MEMORIA ECONOMICA

Frente a las previsiones iniciales [969.000 millones] , el Gobierno ha decidido incrementar ese presupuesto a 1,3 billones, que se invertiran de forma escalonada durante los proximos 10 años.

TITULO PRELIMINAR

Contiene algunas correcciones de estilo e incluye nuevos principios en relación con la actividad educativa, entre ellos: la formación en la igualdad entre los sexos y en el rechazo de todo tipo de discriminación. La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes. La colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos. Los alumnos tendrán derecho a permanecer en los centros ordinarios, cursando la enseñanza básica, hasta los 18 años de edad.

EDUCACION INFANTIL

Las administraciones educativas podran establecer convenios de colaboración con las Corporaciones Locales y con otras administraciones públicas para el desarrollo de la educación infantil. Así mismo, y a estos efectos, podran suscribir convenios de colaboración con entidades privadas dedicadas a este fin.

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

Una de las novedades más significativas, es el establecimiento de programas de garantía social para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos de la educación secundaria obligatoria. Se incluyen como materias optativas en secundaria - de 12 a 16 años - la cultura clásica y la segunda lengua extranjera.

BACHILLERATO

El documento incluye las materia comunes de las cuatro modalidades de bachillerato establecidas [Humanidades y Ciencias Sociales, Naturaleza y salud, Artitistico y tecnológico] esas materias comunes son: educación física , lengua extranjera, filosofía, historia del mundo contemporaneo, lengua castellana y lengua propia de las comunidades autónomas bilingües.

FORMACION PROFESIONAL

Destaca la mayor definición de los contenidos de la formación profesional de base en la etapa secundaria y el establecimiento de convalidaciones para aquellos estudiantes que quieran acceder desde el grado medio al grado superior de formación profesional.

También contempla que los estudios profesionales podran realizarse ademas de en los centros ordinarios, en centros docentes especificos, siempre que reunan los requisitos minimos que se establezcan.

En una disposición adicional, el Gobierno se compromete a aprobar un plan nacional de prospección de necesidades del mercado de trabajo, así como la creación de un observatorio permanente de la evolución de las ocupaciones, como el que se pretende detectar las necesidades de formación.

OPINION Y TRABAJO ELABORADO POR: MARIANO MARTIN ASENSIO

PISCIS CAFÉ-BAR
DESAYUNOS Y MERIENDAS SANDWICHES
UN AMBIENTE AGRADABLE PARA TOMAR SU COPA
DISFRUTE DE: NUESTROS AHUMADOS EMBUTIDOS IBERICOS REVUELTO DE ESPARRAGOS, AJETES Y SETAS
Piscis NUEVA DIRECCION
C/. Cascajoso, 13 - Teléf. 23 19 18
POLIGONO INDUSTRIAL (Toledo)

BRYMER CONFECCION
EXPERTOS EN TRAJES DE COMUNION
TRAJES PARA NOVIOS
MODELOS EXCLUSIVOS
AVDA. DEL ALBERCHE, 2
Teléfono 23 03 13
POLIGONO INDUSTRIAL
TOLEDO

Martin
video-club
* MATERIAL FOTOGRAFICO
* SONIDO
* ORDENADORES
(AMSTRAD·COMODORE·SPECTRUM)
Valdemarías, 120 - Telef. 23 02 89
Polígono Industrial (Toledo)

Leyes que deterioran la calidad de enseñanza o funcionarios que cierran los ojos a la realidad

Lamentablemente, muy lamentablemente es, que desde el ejercicio del funcionariado, llamese Inspección de Enseñanza, llamese Dirección Provincial se tenga en ocasiones una visión tan miope, recortada y "sumisa al apiquese la Ley", aunque sea una mala Ley, cuase un perjuicio y la realidad permita aplicar la ley considerando otros componentes y pecyuliaridades acordes con situaciones realies, para dar un salto adelante en la mejora de la enseñanza.

Pero en esta ocasión se aplica la ley tal cual, sabiendo que degrada la enseñanza, y nos preguntamos: ¿para interpretar el BOE con tal reigidez hace falta administradores para aplicar, regular y adaptar la Ley?. La respuesta es clara para tal viaje nos sobran.

El Polígono como Barrio, que forma una unidad perfectamente definida, con unos colegios que atienden a una población determinada, tiene en la actualidad, aparte de otros, un problema, hay colegios y aulas masificados, y colegios y aulas desocupados o semivacios, la realidad puede llevar a hechos tan paradójicos como aulas con 17 ó 34 niños. ¿Tiene esto alguna lógica?.

Pues bien se reunen las direcciones de losd colegios, los representantes de los padres de alumnos, la Asociación de Vecinos el "Tajo", se hace un estudio de la población infantil, de demanda de la matrícula actual. ¿Que conclusiones se extraen?.

Que en nuestro barrio es posible con las aulas disponible y la demanda de plazas, escolarizar a todos los niños/as y sin grandes desplazamientos, a 25 por aula en preescolar (4 y 5 años) y 30 en EGB, siempre como máximo.

Todo ello en orden y en linea con la futura y próxima reforma de la enseñanza.

Pero que importa que todos estemos de acuerdo, Direcciones en representación de más de 100 maestros, padres en representación de mas de 3.000 niños, Asociación de Vecinos, presentando un estudio sobre la previsión de población, en la Dirección Provincial, la autoridad dice no, niega esto a nuestro Barrio.

Su único apoyo es la ley de elección de colegio por parte de la familia, aunque haya aulas con 14 y otras con 35, podrían llegar a 40, según esta Ley. ¡Que absurdo y barbarie! ¡Que forma de interpretar la Ley!.

Lo que se correspondia era apoyar hasta donde todos los límites permitan esta decisión, pero ya ven lo del pueblo es soberano, es pura "filfa".

Nos queda la esperanza de que recapaciten y rectifiquen como en otras ocasiones ya se hizo, aunque tarde; entretanto, seguiremos intentandolo y sufriendo las consecuencias negativas..

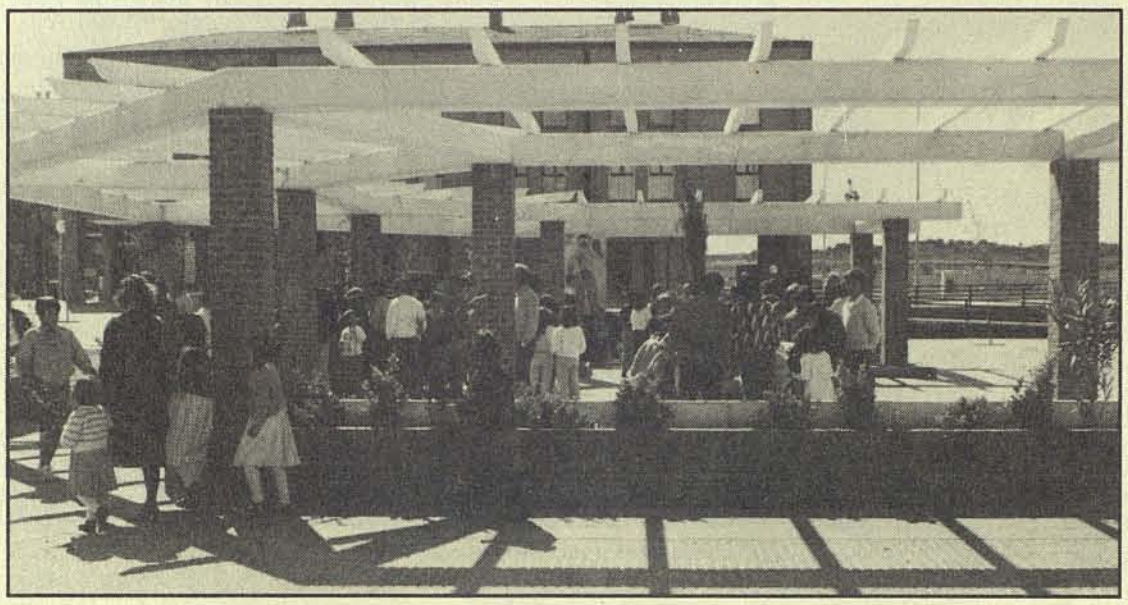

Enseñanza EGB una de cal, otra de arena.

Proyecto de Coordinación entre Centros de EGB y EE.MM., del Barrio

Con este proyecto se da un paso muy positivo y respuesta a la demanda que desde hace tiempo mantienen las Asociaciones de Padres de Alumnos.

El objetivo es muy concreto; facilitar la transición de la EGB a Enseñanzas medias, se concreta en la coordinación de Lengua Castellana y Matemáticas, a través de reuniones con los profesores responsables de los departamentos.

Participan los 5 colegios públicos de EGB, I.B., "Alfonso X" y I.F.P., "Juanelo Turriano".

Reproducimos a continuación el punto IIIº del documento, tal y como queda textualmente.

IIIº.- Objetivos del Proyecto

El marco de referencia de este proyecto atiende a las siguientes observaciones:

a) El alumnado de octavo de EGB encuentra notables dificultades en su paso a las Enseñanzas Medias, tanto en el aspecto sicológico (proceso de adaptación, nuevo régimen de convivencia, etc..._) como en el aspecto académico. (No sólo se encuentra ante una mayor exigencia sino también ante conocimientos que no tienen la debida continuidad con los recibidos en EGB...)

b) Es un hecho lamentable el fracaso académico que un porcentaje alto de alumnos refleja al final de su primer año en Centros de Enseñanzas Medias. Y hay que poner de relieve que la valoración negativa es alta particularmente en Lengua Castellana y Matemáticas.

c) Por todos es admitido la importancia de un buen aprendizaje de la Lengua Castellana y de las Matemáticas, como áreas instrumentales que proporcionan la base indispensable para acceder a conocimientos superiores y a otras disciplinas o áreas de con ocimiento y formación.

d) Muchos son los factores y variables intervinientes en los resultados insatisfactorios de esta fase de la vida escolar de nuestros alumnos. Controlar dichas variables y actuar pedagógicamente sobre ellas permitirá mejorar los resultados.

Pero es indudable que es el **profesorado** el elemento decisivo capaz de programar acciones encaminadas hacia mejores resultados. La **coordinación, comunicación y cooperación** del profesorado EGB/EE.MM., es un factor esencial en ese propósito.

Bienvenida sea esta iniciativa presentada por la Inspección de Enseñanza que si tiene los frutos esperados, supondrá una ayuda para los escolares en este paso tan decisivo para ellos, en la mayoría de las ocasiones, el paso de EGB a enseñanzas medias.

Si el documento integro es de interés para las familias se puede conseguir a través de las direcciones de los colegios, o por su cauce más natural APAS y miembros de los Consejos Escolares.

PELUQUERIA Stylo ESTETICA

- Peluquería de señoras en los sistemas más avanzados
- Depilación con cera fría
- Depilación eléctrica
- Limpieza de cutis
- Manicura y pedicura
- Masajes

PREVIA PETICION DE HORA AL **TLF. 23 34 35**

C/. Retamosillo s/n Polígono Industrial

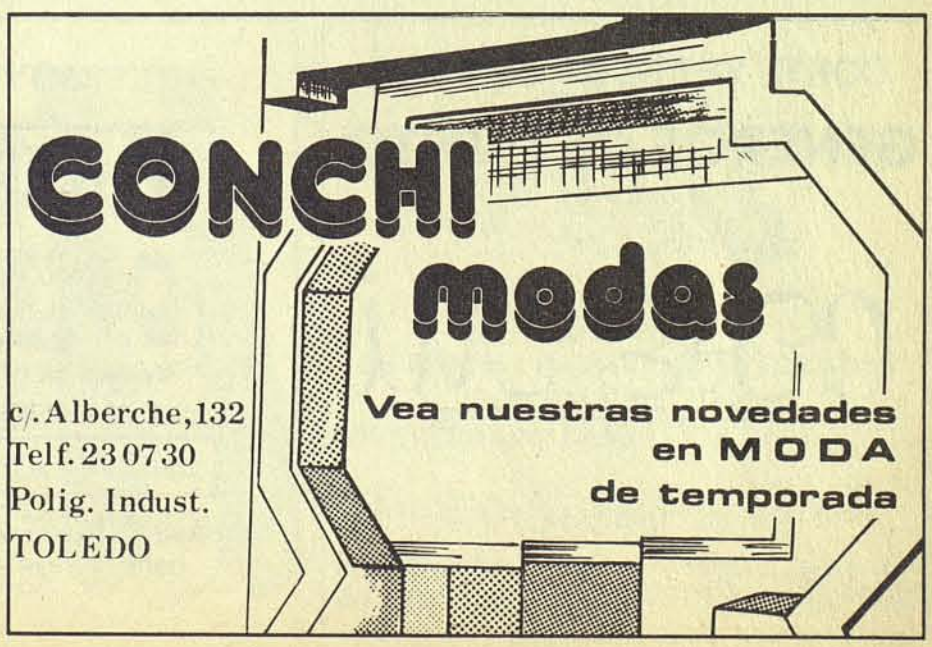

Flores y Plantas

"LOLY"

CERAMICA
Y
FLOR ARTIFICIAL

C/. Alberche, 21
Teléf. 23 31 85

Polígono Industrial
TOLEDO

8 Gran Fondo (20 Km. AA.VV. "EL TAJO")
Trofeo CORVITEL
Memorial Manolo Verdú
XIV Cross Popular Infantil

Jose Pedro Villa con dos participantes en el Cross popular infantil.

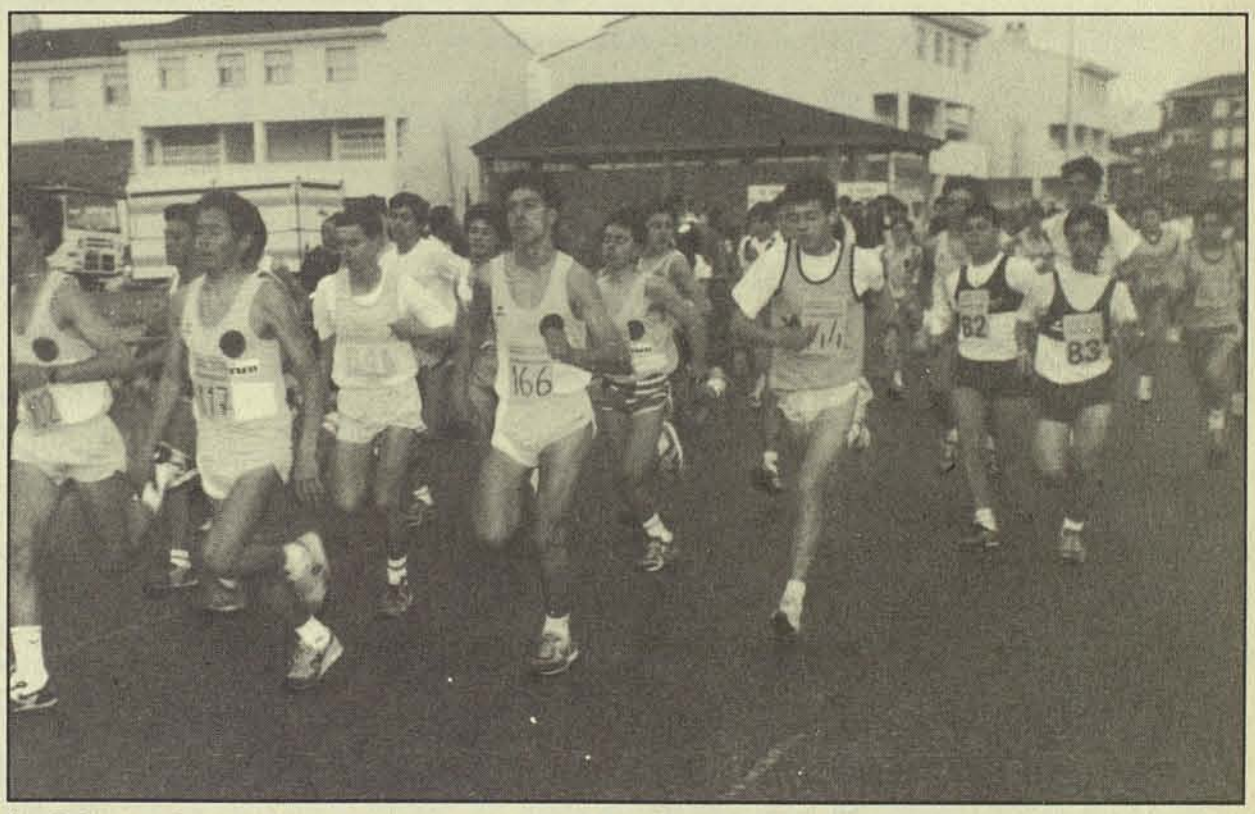

Los Cadetes salieron con fuerza, luego se impuso Oscar Martin Garcia (CAT. TOLEDO).

BORA VAINA
BAR HAWAIANO

Paseo Río Guadiela
(Junto a Correos)
POLIGONO INDUSTRIAL

BURGUER QUEEN
HELADERIA

C/. Campana, 10
TOLEDO

P.º Río Guadiela, s/n.
(Pol. Industrial) TOLEDO

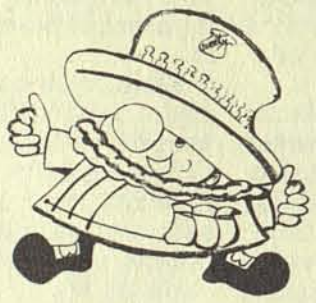

RINCON DE ARTE

VARIEDAD EN:
- COPAS de HELADOS
- HAMBURGUESAS
- SANDWICH

CUENTE CON NOSOTROS EN
CUMPLEAÑOS INFANTILES

CORTE VESTIDOS de FIRMA
GENEROS DE PUNTO

CHE-MI

COMERCIAL "LOS DUPLEX" - Guadarrama, 63

JOYERIA
TIBER

Todo en joyería
- Anillos, pulseras, pendientes, – gran diseño –
- Relojes de primeras marcas -

CITIZEN - ORIENT - LOTUS

su regalo al MEJOR PRECIO

En Ada Guadarrama – LOS DUPLEX – tiene la Joyeria de su Barrio.
VISITENOS

Talleres
CAMACHO

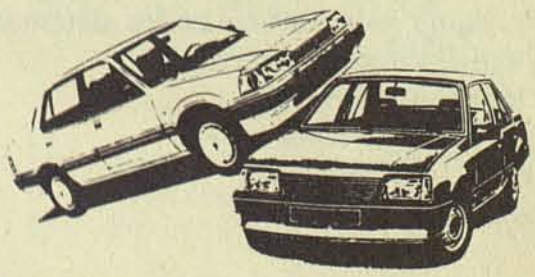

C/. Torviscal, 7
Teléfono 23 29 51

POLIGONO INDUSTRIAL
TOLEDO

Jose Pedro Villa vencedor del 8º Gran Fondo (20 Kms). MEMORIAL MANOLO VERDU, por segundo año consecutivo

José Pedro Villa Lopez (C.D. Joma Sport) ha sido el único atleta, junto al granadino José Esteban Gómez, que han vencido dos veces en el Gran Fondo de nuestro barrio, Trofeo Corvitel. Carmen Vega Barroso (C.A. Toledo) fue la vencedora en categoria femenina obteniendo su tercer triunfo individual es esta prueba, habiendo estado siempre entre las tres primeras en el podio a lo largo de estos 8 años que lleva disputandose la prueba.

Sagrario Mateos, Naturaleza Vallés y Diego Mejías, vencedores en sus categorías en el XIV Cross Popular Infantil y que entrenan en nuestro barrio

Sagrario Mateos venció en la categoría benjamin en el XIV Cross Popular Infantil del Polígono Industrial, prueba organizada por el Club Atletismo Toledo y patrocinada por el Patronato Deportivo Municipal. Naturaleza Vallés y Diego Mejías fueron los vencedores en la categoria alevin. Estos atletas que pertenecen al club organizador de esta prueba, entrenan en nuestro barrio en la Escuela de Atletismo del Polígono, y han sido varios los triunfos que han obtenido en la temporada invernal en las pruebas de cross, tanto a nivel provincial como regional.

XIV Cross Popular Infantil del Polígono Industrial

CLASIFICACIONES

Benjamín femenino

1º.- Sagrario MATEOS RUIZ (C.A. Toledo) 6'25"

2º.- Miriam FERNANDEZ CAMACHO (UD. Torrijeña)

3º.- Noelia MENESES DE LA CUERDA (C.A. Toledo)

Benjamín masculino

1º.- Miguel A. HERRANZ CASARES (Nile) 6'06"

2º.- Axel PULGAR PANTOJA (Sportlandia) 6'20"

3º.- Pedro VILLALUENGA LOPEZ (Sportlandia) 6'22"

Alevín femenino

1º.- Naturaleza VALLES BAUTISTA (C.A. Toledo) 7'14"

2º.- Mª Victoria VILLASEVIL BARGUEÑO (Sportlandia) 7'32"

3º.- Mª Carmen UCENDO ESCRIBANO (C.A. Criptana) 7'42"

Alevín masculino

1º.- Diego MEJIAS GARCIA (C.A. Toledo) 6'59"

2º.- Jorge MORON AGUADO (C.A. Toledo) 7'02"

3º.- Ivan GALAN BARDERA (C.A. Toledo) 7'07"

Infantil femenino

1º.- Belen MARRTIN AYALA (A.D.A. Talaverana) 8'35"

2º.- Ana DIAZ PARREÑO (C.A. Criptana) 9'01"

3º.- Montserrat ESQUINAS GOMEZ (Sportlandia)

Infantil maculino

1º.- Francisco ROMO GOMEZ (A.D.A. Talavera)

2º.- Angel Luis JIMENEZ VILLAPALOS (A.D.A. Talaverana)

3º.- Julian RODRIGUEZ ALONSO (C.A. Toledo)

Cadete femenino

1º.- Yolanda APARICIO PALOMINO (C.A. Criptana) 9'07"

2º.- Silvia APARICIO PALOMINO (C.A. Criptana)

3º.- Sonia RUIZ ANDRADE C.A. Toledo)

Cadete masculino

1º.- Oscar MARTIN GARCIA (C.A. Toledo) 7'36"

2º.- Miguel A. ERADES RODRIGUEZ (C.A. Toledo) 7'46"

3º.- Juan C. MEDINA RUIZ (C.A. Toledo) 7'49"

El 20 de Junio 4º Milla Atletica

Con motivo de las fiestas de primavera en nuestro barrio, el miercoles día 20 de Junio se disputará la 4º milla atlética en el Paseo Juan Pablo II a partir de la categoría benjamín y es posible que sea tambien absoluta, todo ello patrocinado por Meta Grupodeporte.

8 GRAN FONDO (20 KM) AA.VV. 'EL TAJO'
TROFEO CORVITEL
MEMORIAL MANOLO VERDU
CLASIFICACION GENERAL

PTO	PARTICIPANTE	EQUIPO	TIEMPO
1	VILLA LOPEZ	JOMA SPORT	1.02.53
2	GONZALEZ MUÑOS	BIKILA CAJA TOLEDO	1.03.33
3	GOMEZ DEL REAL	BIKILA CAJA TOLEDO	1.04.03
4	GARCIA MARTIN	JOMA SPORT	1.04.33
5	NUÑEZ DIAZ	BIKILA CAJA TOLEDO	1.04.51
6	MENIARI MOHAMED L.	BIKILA CAJA TOLEDO	1.04.57
7	VILLAPLAN GONZALEZ	BIKILA CAJA TOLEDO	1.05.03
8	ALGUACIL GONGORA	FERRARI-44	1.05.10
9	SANZ SANZ	A.D. MARATHON	1.05.48
10	GARCIA ORTEGA	BIKILA CAJA TOLEDO	1.05.51
11	MARTIN CERDEÑO	C.A. TOLEDO	1.05.56
12	FERNANDEZ GAITAN	JOMA SPORT	1.06.39
13	MATAMOROS MARTIN	MATUTANO	1.06.40
14	CASTELLAN MARTIN	S. PABLO-RODPER	1.06.56
15	FRANCO RAMIRO	SPORTLANDIA	1.07.45
16	GARCIA MUÑOS	BIKILA CAJA TOLEDO	1.08.39
17	CARRILLO PUJIDO	NO FEDERADO	1.08.45
18	MARTIN-FU GARCIA	JOMA SPORT	1.09.05
19	MONTANES GONZALEZ	C.A. TOLEDO	1.09.11
20	VALLE CLAVIJO	CAPOL	1.09.21
21	ORTEGA SCHEZ-PIN	JOMA SPORT	1.09.27
22	INIESTA GONZALEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.09.41
23	HERNANDO SANCHEZ	A.D. MARATHON	1.10.00
24	DELGADO GOMEZ	BIKILA CAJA TOLEDO	1.10.25
25	LORENZO DE LA ROS	U.D. TORRIJEÑA	1.10.51
26	HERNANDEZ CABELLO	C.A. TOLEDO	1.10.53
27	MUÑOZ ARROYO	C.A. TOLEDO	1.10.57
28	CRUZ YEBENES	INDEPENDIENTE	1.10.58
29	ROMAN JUAREZ	A.D.A. TALAVERANA	1.11.39
30	MAYORAL ALGOTA	U.D.TORRIJEÑA	1.12.05
31	GARCIA MORA	BIKILA CAJA TOLEDO	1.12.19
32	SANCHEZ TECHADA	C.A. TOLEDO	1.12.49
33	MARTIN AZNAR	A.D.A. TALAVERANA	1.13.13
34	COLADO GALAN	A.D.A. TALAVERANA	1.13.54
35	CEREZO DIAZ	C.A. TOLEDO	1.13.56
36	MENA CONCEPCION	NO FEDERADO	1.14.14
37	GOMEZ JIMENEZ	NO FEDERADO	1.14.42
38	SANCHEZ GONZALEZ	C. ISABEL II	1.15.08
39	PEREZ TELLEZ	C.A. TOLEDO	1.15.09
40	BARGUEÑO ALONSO	JOMA SPORT	1.15.11
41	MARTIN COBA	ACADEMIA DE INFANTERIA	1.15.27
42	GOMEZ ESPINOSA	U.D. TORRIJEÑA	1.15.32
43	CASERO FLORES	A.T. ZARZAQUEMADA	1.15.44
44	DE BODAS LOPEZ	C.A. TOLEDO	1.16.02
45	LINARES REYES	PIRAGUISMO	1.16.18
46	CREVILLEN PUCHE	NO FEDERADO	1.16.21
47	CRUZ YEBENES	INDEPENDIENTE	1.16.30
48	PALOMO CARRASQUI	S. PABLO-RODPER	1.16.31
49	SANZ GOMEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.16.39
50	RODRIGUEZ CALATRAVA	A.D.A. TALAVERANA	1.16.56
51	GARCIA LOPEZ	INDEPENDIENTE	1.17.17
52	BRAOJOS ORTIZ	C.A. TOLEDO	1.17.36
53	NAVARRO MARTINEZ	INDEPENDIENTE	1.17.51
54	SANZ LOPEZ	C. ISABLE II	1.18.01
55	NARROS ARTOLA	C.A. TOLEDO	1.18.27
56	DELGADO GARCIA	C.A. TOLEDO	1.18.34
57	CRESPO MENCHEN	CAPOL	1.18.49
58	BURGOS LOPEZ-LIL	INDEPENNDIENTE	1.18.53
59	GARCIA LAZA	U.D. TORRIJEÑA	1.18.58
60	MOLERO DEL RIO	NO FEDERADO	1.19.34
61	CUERVA ZURDO	C.A. TOLEDO	1.19.36
62	HERNANDEZ SALMERON	C.A. TOLEDO	1.19.37
63	GIL MARTIN	C.A. TOLEDO	1.19.37
64	MALDONADO BLANCO	C.A. TOLEDO	1.19.55
65	GARCIA DE LA LLA	A.D.A. TALVERANA	1.20.04
66	ORTIZ INFANTES	C.A. TOLEDO	1.20.07
67	BAUTISTA FONTELOS	U.D. TORRIJEÑA	1.20.16
68	MARTIN SANCHEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.20.17
69	GOMEZ FERNANDEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.20.18
70	PARRILLA LOPEZ	P.D.M. MOSTOLES	1.20.39
71	GOMEZ MANZANARES	IVIASA MOSTOLES	1.20.50
72	VALERO COLILLA	A.D.A. TALAVERANA	1.21.01
73	CUENCA PERUCHA	PIRAGUISMO	1.21.20
74	ROMAN SANCHEZ	PIRAGUISMO	1.21.56
75	CARRASCO NUÑEZ	INDEPENDIENTE	1.22.04
76	GOMEZ MINAYA	PIRAGUISMO	1.22.06
77	CALVO RETORTILL	A.D. MARTHON	1.22.07
78	CANILLAS ANGILLO	A.D. MARATHON	1.22.30
79	GOMEZ MARTINEZ	NO FEDERADO	1.22.42
80	LUENGO MARTIN	A.D.A. TALAVERANA	1.22.48
81	PEÑAS GARCIA	PIRAGUISMO	1.22.57
82	BARRIOS SEPULVEDA	PIRAGUISMO	1.23.04
83	MADRID PARADA	U.D. TORRIJEÑA	1.23.40
84	GOMEZ CASTRO	C.A. TOLEDO	1.23.51
85	RAMOS TORRES	A.D.A. TALAVERANA	1.23.52
86	ALCAIDE MARTIN	A.D.A. TALAVERANA	1.24.10
87	MARTIN DE RODRIGUEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.24.15
88	COLINO MARTINEZ	NO FEDERADO	1.24.40
89	MARTIN APARICIO	CAPOL	1.24.45
90	GOMEZ GONZALEZ	NO FEDERADO	1.24.48
91	MORENO RUBIO	NO FEDERADO	1.24.56
92	ESCALONIL VIDAL	ACADEMIA DE INFANTERIA	1.24.57
93	COLINO MARTINEZ	NO FEDERADO	1.25.01
94	PEREZ ADAN	NO FEDERADO	1.25.42
95	LOBATO EZQUERRA	U.D. TORRIJEÑA	1.25.53
96	SEVILLA VAZQUEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.26.10
97	RICAS PECES	NO FEDERADO	1.26.18
98	PEDROUSO LIMES	NO FEDERADO	1.26.39
99	COLINO MARTINEZ	ACADEMIA INFANTERIA	1.26.44
100	GONZALO MARTIN	NO FEDERADO	1.27.15
101	MONTOJO PAVIA	NO FEDERADO	1.27.26
102	HERENCIA CORROCHAN	A.D.A. TALAVERANA	1.27.53
103	CANALES ARDON	A.D.A. TALAVERANA	1.27.53
104	MUÑOZ GONZALEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.27.54
105	CORROTO LINARES	NO FEDERADO	1.28.31
106	ZAZO ZAZO	SPORTLANDIA	1.28.48
107	HIDALGO CRUZ-GCIA	A.D.A. TALAVERANA	1.29.23
108	MEJIAS GUILLAMON	C.A. TOLEDO	1.29.32
109	VEGA BARROSO	C.A. TOLEDO	1.29.32
110	RIPIERO PARRILLA	C.A. TOLEDO	1.29.33
111	RUANO PEREZ	C.A. TOLEDO	1.29.34
112	FRIQUER	NO FEDERADO	1.30.02
113	TORRES MARTIN	NO FEDERADO	1.30.03
114	MUÑOZ FERNANDEZ	U.D. TORRIJEÑA	1.30.03
115	MATAS IGLESIAS	U.D. TORRIJEÑA	1.31.24
116	OJEDA TADEO	NO FEDERADO	1.34.27
117	GARCIA GAMONAL	NO FEDERADO	1.34.31
118	RODRIGUEZ HERRERA	C.A. TOLEDO	1.34.40
119	SANCHEZ GONZALEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.34.52
120	MANSILLA TENA	NO FEDERADO	1.35.07
121	BARROSO RUIZ	NO FEDERADO	1.36.09
122	MODREGO NAVARRO	ACADEMIA INFANTERIA	1.36.09
123	JIMENEZ DIAZ	ACADEMIA INFANTERIA	1.37.09
124	DE LA BAR DONDARZA	A.D.A. TALAVERANA	1.39.02
125	MATURANA GIL	IVIASA MOSTOLES	1.39.02
126	MARTINEZ GONZALEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.39.03
127	MARTIN GARCIA	A.D.A. TALAVERANA	1.39.03
128	SANCHEZ MARTIN	A.D.A. TALAVERANA	1.39.03
129	CORROCHAN CARRASCO	A.D.A. TALAVERANA	1.39.04
130	PEREZ DIAZ	NO FEDERADO	1.39.05
131	GARCIA GOMEZ	A.D.A. TALAVERANA	1.39.07
132	VALLE DURAN	NO FEDERADO	1.39.57
133	GONZALEZ PIEDAD	NO FEDERADO	1.44.24
134	SIERRA CALZADO	A.D. MARATHON	1.48.15
135	LOBATO MARTIN	U.D. TORRIJEÑA	1.54.06
136	OLIVER DEL CERRO	CAPOL	1.54.06
137	RAMOS ZUÑIGA	NO FEDERADO	

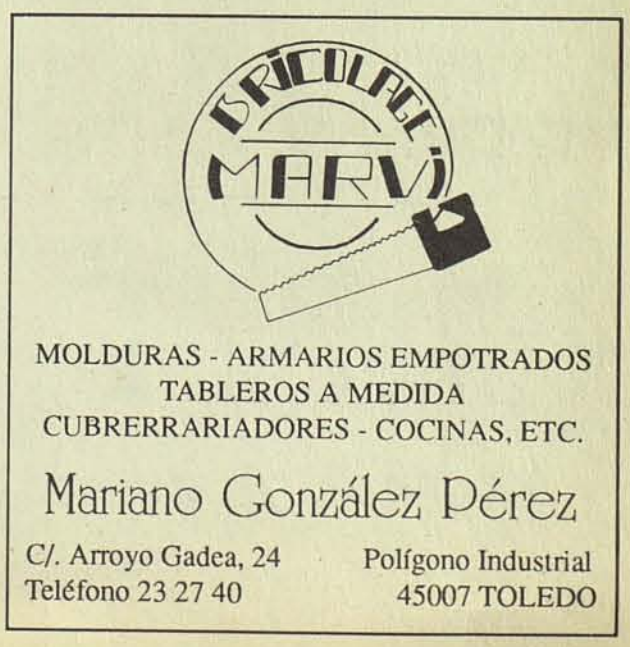

* PUBLICIDAD
* CATALOGOS
* FOLLETOS
* TARJETAS
* LIBROS
* IMPRESOS
* CARTELES

IMPRENTA

MT. MONTAJES TOLEDO

C/JARAMA,S/N POLIG.IND. 45007 TOLEDO TLF.23 20 49

–Ahora en su Barrio–

ESTACION DE SERVICIO
PEREZ GAMERO
ABANDERADA POR REPSOL

LAVADO AUTOMATICO-ENGRASE

Avda/ Guadarrama-Parcela 152 - Telefono 23 10 38 - Polígono Industrial

ELECTRICIDAD Y ELECTRODOMESTICOS

LORITE

C/. Guadarrama, 7 - Teléf. 23 12 64
Polígono Industrial

CAFETERIA - REPOSTERIA

MARI'S

C/. Guadarrama - Los Duplex

TOLPERTOL. S.L.

CONFECCION E INSTALACION DE TODA CLASE DE TOLDOS Y PERSIANAS

EXPOSICION Y VENTA:		ALMACEN:
C/. Barcelona, 5 Teléfono 22 47 52 45005 TOLEDO	C/. Esteban Illán, 6 Teléfono 22 34 82 45002 TOLEDO	Arroyo Cantaelgallo, 24 Teléfono 23 32 39 Polígono Industrial 45007 TOLEDO

TALLERES

BONILLA
SERVICIO OFICIAL
PEUGEOT
EXPOSICION Y VENTA
C/ Valdecarza, 14

BONILLA

AUTOMOVILES DE OCASION
TENEMOS LO QUE NECESITA EN SU VEHICULO OCASION
C/. Valdecarza, 14
Teléfs. 23 11 75 - 23 12 19

DECOMU, S. A.
Avda. Guadarrama, 24-Teléf. 230477
Polígono Industrial **TOLEDO**

SUS MUEBLES EN EL POLIGONO

DECORA

muebles tapizados decoracion

* ESPERAMOS SU VISITA

¡VEA NUESTROS PRECIOS!

Y AHORA EN LAS MEJORES CONDICIONES ¡COLCHON Y GUARDAESPALDA!